

AAVIVIR  
Certificado No. \_\_\_\_\_  
SERIE ÚNICA

"Este certificado es negociable en la Bolsa de Valores"  
CANTIDAD DE ACCIONES

**ASEGURADORA VIVIR S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
CERTIFICADO DE ACCION

Sociedad Anónima de capital fijo, de Nacionalidad Salvadoreña, del Domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de plazo indeterminado, Constituida por la escritura Pública de Constitución de la Sociedad Compañía Mundial de Seguros, S.A., otorgada en San Salvador, a las 12 horas del día 22 de diciembre de 1999, ante los oficios del notario doctor Roberto Alvergue Vides, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 19 del Libro 1490 del Registro de Sociedades, el día 23 de diciembre de 1999; escritura de modificación al pacto social por aumento de capital a ₡10,000,000.00 equivalentes a US\$1,142,857.14, otorgada en la ciudad de San Salvador el día 28 de junio de 2001, ante los oficios del notario Roberto Alvergue Vides, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 41 del libro 1628 del Registro de Sociedades, el día 9 de julio de 2001; cuya denominación ha sido modificada a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, por escritura pública de Modificación del Pacto Social, otorgado en San Salvador, a las 10 horas del día 12 de mayo del año 2003, ante los oficios del Doctor José Domingo Méndez, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 3 del Libro 1809 del Registro de Sociedades, el día 20 de Mayo del año 2003; cuya denominación ha sido modificada nuevamente a Aseguradora Mundial, Sociedad Anónima Seguros de Personas, por escritura pública de Modificación del Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las 8 horas del día 10 de junio de 2007, ante los oficios notariales del Licenciado Roberto Enrique Hernández Valencia, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 27 del Libro 2239 del Registro de Sociedades, el día 21 de junio de 2007. La cual fue modificada según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 8 horas del día 4 de junio del 2008, ante los oficios notariales de Mario Antonio Ayala Elías, inscrita en el Registro de Comercio al Número 50 del Libro 2337 del Registro de Sociedades, el día 10 de Junio del año 2008, en la cual consta que se aumento el capital social de la Sociedad a ₡11,947,500.00 equivalentes a US\$1,365,428.571428. La cual fue modificada según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Panamá, a las 14 horas del día 22 de enero del año 2009, ante los oficios notariales de Mario Antonio Ayala Elías, inscrita en el Registro de Comercio al Número 40 del Libro 2392 del Registro de Sociedades, el día 4 de febrero del año 2009, en la cual consta que se aumentó el capital social a US\$3,093,362.00 (tres millones noventa y tres mil trescientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) representado y dividido en 134,494 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$23.00 cada una. La cual fue modificada por Escritura Pública celebrada en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día cuatro de Enero del año dos mil once, ante los oficios el Notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita bajo el numero diez del Libro 2678 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día siete de enero de dos mil once, en la cual consta que se disminuyo el capital a dos millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos dólares y se modifico a su razón social a Aseguradora Vivir, Sociedad Anónima Seguros de Personas, que puede abreviarse Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas.

"La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";

**CAPITAL SOCIAL \$2,355,900.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

REPRESENTADO Y DIVIDIDO EN VEINTITRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE (23,559) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UNA SOLA SERIE, TODAS CON IGUALES DERECHOS Y CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$100.00).

Certificado a favor de: \_\_\_\_\_

Cantidad Acciones que ampara de la serie única: \_\_\_\_\_ ACCIONES.

Número de las Acciones: DE LA NÚMERO \_\_\_\_\_ A LA \_\_\_\_\_.

Capital pagado a cuenta de este título: \$ \_\_\_\_\_ DÓLARES.

Capital adeudado a cuenta de este título: NINGUNO

San Salvador, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Director [Presidente, Vicepresidente, Secretario]

## PRINCIPALES DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TENEDOR DE ACCIONES

1. Todas las acciones confieren iguales derechos y obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales.
2. Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
3. Ningún accionista podrá poseer más del 1% del capital social sin previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.
4. Tienen derecho preferente, en proporción a sus acciones, a suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital social, debiendo ejercer este derecho dentro del término legal o el que determine la Junta General de Accionistas, siempre que este no sea menor al término legal.
5. Política de Dividendos: La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.
6. A concurrir a las Juntas Generales por sí o por representación y ejercer el derecho de voto sin limitación, salvo en aquellas operaciones de la Sociedad en las que tenga por cuenta propia o ajena intereses contrarios.
7. Presentar el título para que se consigne en él cualquier derecho sobre él constituido que limite su dominio.
8. Un mismo certificado podrá amparar cualquier número de acciones y a opción de los accionistas y a su costo podrán ser canjeados por otros certificados que amparen distintas cantidades de acciones, que, sumadas entre sí, representen el total de acciones que amparaba el primitivo.
9. El emisor deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas en el Libro de Registro correspondiente de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.
10. "CUSTODIA Y DEPOSITO": Todas las acciones que componen el capital de la sociedad y que se negociaran en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas y endosadas en administración a favor de la Sociedad Especializada en Deposito y Custodia de Valores Central de Deposito de Valores S.A. de C.V., CEDEVAL con 24 horas de anticipación a la negociación.
11. "NEGOCIABILIDAD": Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores exclusivamente en mercado secundario.
12. "REPOSICION DE CERTIFICADOS DE ACCION" En caso de que el tenedor de un certificado solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, y demás características necesarias para su identificación.

### **Autorizaciones:**

1. Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas hoy Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, según acta No. 54 punto 4 celebrada el 25 de septiembre de 2008, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
2. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva JD-12/2009 de fecha 20 de octubre de 2009 se acordó autorizar a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, hoy Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas, la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.
3. El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD-02/2010 de fecha 26 de enero de 2010, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas., ahora Aseguradora Vivir, Seguros de Personas.
4. Aprobación de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. en acta No. 23 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Octubre de 2010.
5. Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, otorgada en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012 de fecha 21 de febrero del 2012.
6. Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero formado por su Consejo Directivo sesión No. CD-27/2012 de fecha 04 de Julio de 2012.

### **ENDOSOS.**

No.	Nombre del Endosante	Lugar y Fecha del Endoso	Nombre del Endosatario	Firma del Endosante	Clase de endoso y fecha de registro
1					
2					
3					

**PROSPECTO DE EMISION DE ACCIONES  
ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS  
CAPITAL SOCIAL: US \$2,355,900.00**

Denominación del emisor:	Aseguradora Vivir, Sociedad Anónima, Seguros de Personas
Denominación de la emisión:	AAVIVIR
Naturaleza del valor:	Títulos de participación en el capital social
Clase de valor:	Acciones comunes y nominativas de una sola serie
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acción, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Plazo de la sociedad:	Indeterminado
Política de Dividendos	La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.
Transferencia de los Valores	Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
Monto de la disminución del capital social:	Setecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$737,472.00).
Monto de la emisión:	Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,355,900.00) de capital social totalmente suscrito y pagado
Valor nominal de cada acción:	Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) cada una.
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Veintitrés mil quinientas cincuenta nueve (23,559) acciones comunes nominativas.
Valor contable al 30 de junio de 2012:	Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00)
CASA DE CORREDORES DE BOLSA: AGENTE ESTRUCTURADOR: CLASIFICACIÓN DE RIESGO:	SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V. FITCH CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V. EE

**RAZONES LITERALES**

- “La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;  
 “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;  
 “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

**AUTORIZACIONES**

- Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas hoy Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, según acta No. 54 punto 4, celebrada el 25 de septiembre de 2008, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva JD- 12/2009 de fecha 20 de octubre de 2009 se acordó autorizar a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, hoy Aseguradora Vivir, S.A, Seguros de Personas, la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD- 02/2010 de fecha 26 de enero de 2010, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas., ahora Aseguradora Vivir, Seguros de Personas.

**AUTORIZACIONES DE ESTA EMISIÓN**

- Aprobación de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. en acta No. 23 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Octubre de 2010.
- Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, otorgada en sesión de Junta Directiva No. JD- 03/2012 de fecha 21 de febrero del 2012.
- Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero formado por su Consejo Directivo sesión No. CD- 27/2012 de fecha 04 de julio de 2012.

## INDICE

<b>I) Mensaje del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>II) Estructura Organizativa</b>	<b>4</b>
<b>III) Nómina de Junta Directiva</b>	<b>5</b>
<b>IV) Curriculum Vitae de Principales Ejecutivos</b>	<b>6</b>
<b>V) Antecedentes</b>	<b>9</b>
<b>VI) Hechos Relevantes</b>	<b>11</b>
<b>VII) Indicadores Financieros</b>	<b>17</b>
<b>VIII) Características de la Emisión</b>	<b>19</b>
<b>IX) Principales Derechos y Obligaciones de los Accionistas</b>	<b>20</b>
<b>X) Grupo Empresarial</b>	<b>21</b>
<b>XI) Clasificación de Riesgo</b>	<b>21</b>
<b>XII) Razones literales</b>	<b>22</b>
<b>XIII) Autorizaciones</b>	<b>22</b>

### ANEXO

- Estados Financieros de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Persona
- Informe de Auditores Externos
- Información Financiera
- Calificaciones de Riesgo

## I. Mensaje del Presidente

Estimado (s) Inversionista (s):

En nombre y representación de Aseguradora Vivir S.A., Seguros de Personas, me es grato presentar a ustedes el prospecto que contiene información relevante de nuestra Aseguradora, una empresa dedicada a la actividad de seguros de personas, particularmente en los ramos de vida, salud y accidentes personales.

Estamos orgullosos de ofrecer una propuesta única de valor con productos innovadores, diferenciados y accesibles para los salvadoreños. Es relevante mencionar que, a partir de nuestra incursión, hemos tenido una excelente aceptación en el mercado, siendo más de 27 empresas a las que ya atendemos. Como empresa, esperamos ver resultados y un crecimiento importante en los siguientes años; a través de nuestro capital humano altamente capacitado y motivado continuaremos atendiendo las necesidades de nuestros clientes con un excelente servicio y productos hechos a la medida para sus necesidades.

El capital accionario de la compañía está distribuido así: 40% Jose Carlos Zablah Larín, mientras que el restante 60% pertenece a Vivir Compañía de Seguros, S.A. de Panamá. Aseguradora Vivir, es parte de una iniciativa de expansión centroamericana de los principales accionistas de ARS Humano -aseguradora líder en el ramo de salud en República Dominicana; que incursionan al mercado Salvadoreño de la mano de la Familia Zablah-Touche.

Es un honor para nosotros poner a su servicio nuestra capacidad profesional y brindarle la mejor atención en materia de seguros, con planes de salud diferenciados de los productos que tradicionalmente han existido en el mercado, con tarifas accesibles a cualquier segmento de la población, eliminando con ello las barreras de uso.

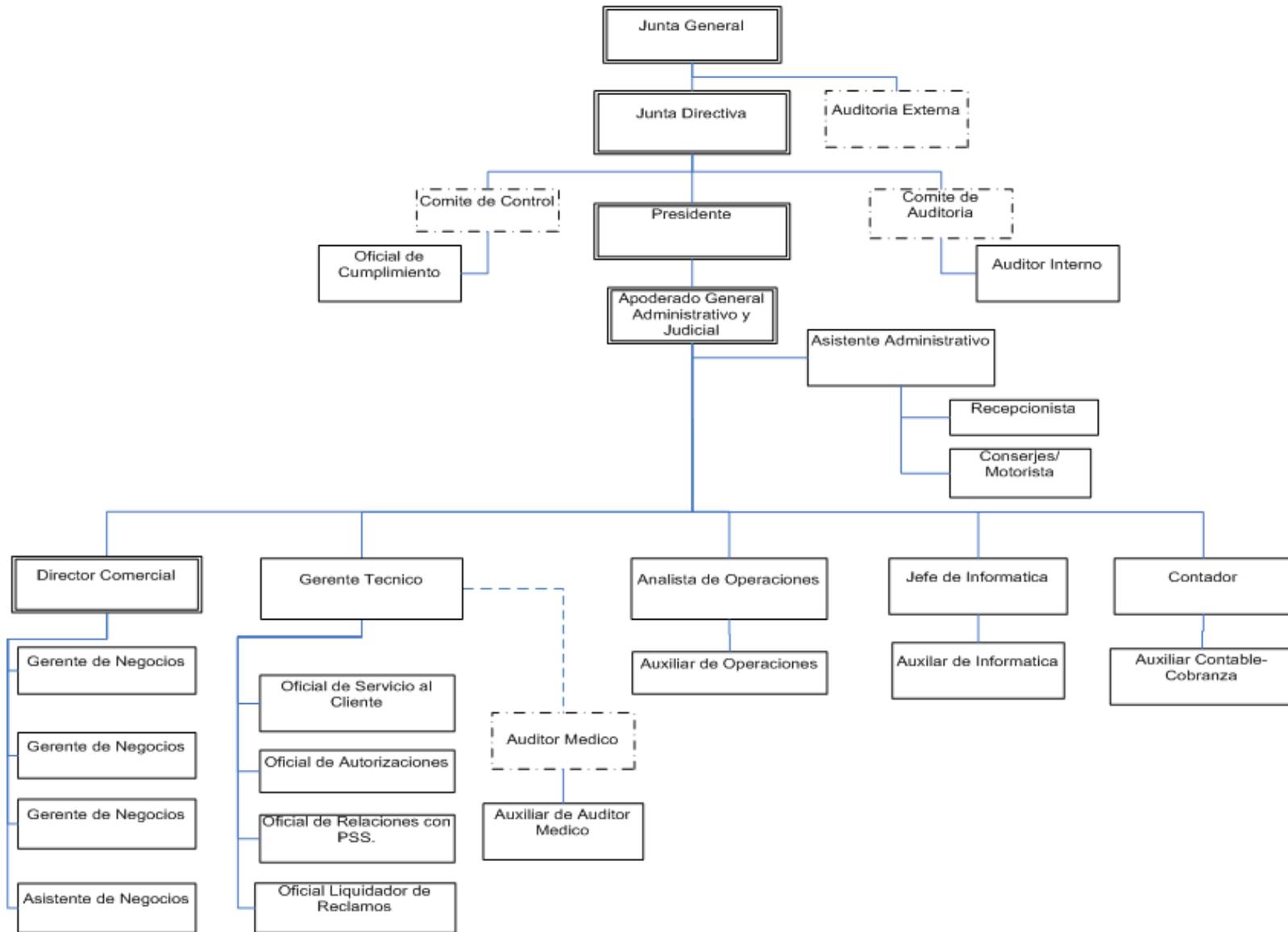
Atentamente,



Lic. Jose Carlos Zablah Larin

Director Presidente y Representante Legal

## II. Estructura Organizativa



### III. Nómina de Junta Directiva

Nombre	Cargo
José Carlos Zablah Larín	<b>Director Presidente y Representante Legal</b>
José Gabriel Roig Laporta	<b>Director Vice- Presidente</b>
Eduardo Alberto Cruz Acosta	<b>Director Secretario</b>
José Luis Zablah Hasbún	<b>Primer Director</b>
Alberto Ysmael Cruz Acosta	<b>Segundo Director</b>
Jorge Alfonso Zablah Siri	<b>Primer Director Suplente</b>
Diomares Araceli Musa Fiallo	<b>Segundo Director Suplente</b>
Larissa Piantini	<b>Tercer Suplente</b>
Andrés Zablah Jiménez	<b>Cuarto Suplente</b>
José Altagracia Zapata Sánchez	<b>Quinto Suplente</b>

La restructuración de la Junta Directiva vigente fue nombrada en Junta General de Accionistas número veintitrés de fecha veintidós de octubre de dos mil diez, inscrita a través de la Modificación al Pacto social en el Registro de Comercio al número 10 del libro 2678 del Registro de Sociedades, del folio 34 al folio 61, en San Salvador, inscrita el día siete de enero de dos mil once.

Con un periodo de vigencia de dos años a partir de la fecha de inscripción. periodo de Funciones: Los directores electos ejercerán los cargos para los cuales han sido designados, para el plazo que vencerá el día siete de enero de dos mil trece.

### ADMINISTRACION

**José Carlos Zablah Larín**  
**Presidente y Representante Legal**

**Lic. Rommel Martínez Pereyra**  
**Apoderado General Judicial y**  
**Administrativo**

**KPMG, S.A.**  
**Auditor Externo**

**Tóchez Fernández Ltda.**  
**Audidores Fiscales**

Nombramiento de Apoderado General Judicial y Administrativo, inscrito a través de Poder General Judicial y Administrativo en el Registro de Comercio al número 42 del libro 1449 del Registro de Sociedades, del folio 328 al folio 331, en San Salvador, inscrito el día trece de mayo de dos mil once.

Nombramiento de Auditores Externo y Fiscal, inscrito en el Registro de Comercio al número 68 del libro 2712 del Registro de Sociedades, del folio 363 al folio 365, en San Salvador, inscrito el día veinticinco de marzo de dos mil once.

## IV. Curriculum Vitae

### Director Presidente y Representante Legal - José Carlos Zablah Larín

#### Experiencia:

2009-Actualmente:	Vivir S.A. Aseguradora de Personas. Presidente de la Junta Directiva
2009-Actualmente:	OPLS Operadora Logística Salvadoreña S.A. de C.V. Director General
2007-2009	Gerente General
2004-Actualmente:	Inversiones ATUM S.A. de C.V. Presidente y Fundador
2003-2004:	DISZA S.A. de C.V. Gerente de Marca
2003	Fulcrum International LTD Pasantilla
2002:	Venture Credit Llc Pasantilla, Junior Business Analyst

#### Educación:

2008:	Maestría en Administración de Empresas INCAE Business School
2007:	Programa de Alta Gerencia
2006:	Programa de Ejecutivos Jóvenes
2003:	Lic. Filosofía y Psicología FAIRFIELD UNIVERITY

#### Miembro de las Juntas Directivas:

Franquicias Internacionales S.A. de C.V.  
Operadora Logística Salvadoreña  
QUEDEX  
DISZASA  
Papa Johns

#### Membresías:

Cámara de Logística Salvadoreña Caloes  
Asociación de Operadores Logísticos.  
The Woodhall School.  
Entre Otros.

**Experiencia:**

Junio 2011-Actualidad	Aseguradora Vivir S.A. Seguros de Personas
2004-Mayo 2011:	ARS Humano. La Romana, Rep. Dom. Director Regional Zona Este.
2001-2003:	Segna, Sto. Dgo., Rep. Dom. Gerente Ventas.
2000-2001:	Transglobal Antillana, Sto. Dgo., Rep. Dom. Gerente de Ventas, Canales Alternos.
1998-2000:	Transglobal Antillana, Sto. Dgo., Rep. Dom. Gerente de Ventas.

**Educación:**

2009:	Programa de Alta Gerencia INCAE, Alajuela, Costa Rica
1992-1996:	Administración de Empresas Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Rep. Dom.

**Afiliaciones:**

Miembro de la Cámara de Comercio y Producción de la Romana Inc.  
Miembro de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)

**Experiencia:**

2004-Actualmente : ARS Humano.  
Presidente Consejo de Directores.

1967-Actualmente: Comercial Roig, CxA  
Vice Presidente.

1964-1966: Munné & Cía., CxA  
Supervisor Sucursales.

**Educación:**

1960-1964: Especialidad en Finanzas  
Saint Joseph´s College, Philadelphia, Pensilvania

1992-1996: Especialidad en Finanzas  
Regis College, Denver, Colorado

**Membresías:**

Presidente del Concejo de Directores de ARS HUMANO.  
Miembro del Concejo de Admón. de Punta Cana Yatch Club Resort  
Miembro del Concejo de la Comisión Nacional de Cacao.  
Miembro del Concejo de la Comisión Nacional del Café.  
Entre otros.

## V. ANTECEDENTES

El 21 de diciembre de 1999 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, después de haber realizado los trámites de ley, autorizó a la Sociedad Seguros Universales, S.A., su escisión de conformidad al Art. 107 de la Ley de Sociedades de Seguros, sin extinguirse, transfiriendo en bloque varias partes de su patrimonio para la creación de la sociedad escindida con la denominación de “Compañía Mundial de Seguros, S.A.”.

La sociedad escindida “Compañía Mundial de Seguros, S.A.” fue constituida por medio de Escritura Pública, otorgada en San Salvador, a las doce horas el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante los oficios del notario Doctor Roberto Alvergue Vides, inscrita en el Registro de Comercio al Número DIECINUEVE del Libro UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA del Registro de Sociedades, con un capital de SIETE MILLONES DE COLONES.

Dicho pacto social fue modificado por medio de Escrituras Públicas en varias oportunidades, entre ellas se encuentran las siguientes:

- La de modificación al pacto social por aumento de capital a €10,000,000.00 equivalente a un US\$1,142,857.14, otorgada en la ciudad de San Salvador el día 28 de junio de 2001, ante los oficios del notario Roberto Alvergue Vides, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 41 del Libro 1628 del Registro de Sociedades, el día 9 de julio de 2001.
- La de modificación a la denominación de la sociedad “Compañía Mundial de Seguros, S.A.” a la de “Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas”, por medio de escritura pública, otorgada en San Salvador, a las 10 horas del día 12 de mayo del año 2003, ante los oficios del Doctor José Domingo Méndez, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 33 del Libro 1809 del Registro de Sociedades.
- Nuevamente la denominación de la sociedad “Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas”, ha sido modificada a la de “ASEGURADORA MUNDIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS” pudiéndose abreviar “ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS”, por medio de escritura pública otorgada en la ciudad de San Salvador, a las 8 horas del día 10 de junio de 2007, ante los oficios notariales del Licenciado Roberto Enrique Hernández Valencia, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 27 del Libro 2239 del Registro de Sociedades.

La cual fue modificada según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 8 horas del día 4 de junio del año 2008, ante los oficios notariales del Licenciado Mario Antonio Ayala Elías, inscrita en el Registro de Comercio al Número 50 del libro 2337 del Registro de Sociedades, el día diez de junio del año dos mil ocho, en la cual consta que se aumentó el capital social de la Sociedad a €11,947,500.00 equivalentes a US\$1,365,428.571428.

La cual fue modificada según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 14:00 horas del día 22 de enero de 2009, ante los oficios del notario Mario Antonio Ayala Elías, inscrita en el Registro de Comercio al Número 40 del Libro 2392 del Registro de Sociedades el día cuatro de febrero de dos mil nueve, en la cual

consta que se aumentó el capital social de la sociedad a US\$3,093,362.00, representado en 134,494 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$23.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Así mismo en dicha escritura se acordó modificar las siguientes cláusulas del pacto social: Quinta, Décima Quinta, Vigésima Tercera, Vigésima Quinta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Trigésima y adicionar como cláusula Trigésima Primera la que se referirá a Administración Directa, modificando la numeración correlativa del resto de cláusulas en una más, y Trigésima Tercera que será Trigésima Cuarta: Auditoría Fiscal; y Trigésima Séptima que será Trigésima Octava: Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Según acuerdo número CD- 24/08 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada en sesión de fecha 18 de junio del año 2008, autorizó el reinicio de operaciones de “Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas” a partir del 23 de junio del 2008.

Escritura de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día 04 de enero de 2011, ante los oficios del notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita en el Registro de Comercio al Número 10 del Libro 2678 del folio 34 al folio 61 del Registro de Sociedades el día 07 de enero de 2011, en la cual consta las siguientes modificaciones:

- Disminución en el capital social de la sociedad por una suma de setecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los estado unidos de América, de modo que en adelante dicha entidad girará con un capital social de dos millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, a la vez modificar el valor nominal de cada una de las acciones de Veintitrés dólares de los Estados Unidos de América a Cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

- Cambio Accionario absoluto en la Sociedad, por lo que la Junta General Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas acordó igualmente cambiar la denominación de la misma a ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONA, cambiar su domicilio a Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, cambiar los nombres de los Directores.

- Nombramiento de Junta Directiva, para el periodo de dos años a contar de la fecha de inscripción del Testimonio de esta escritura en el Registro de Comercio, estará compuesta de la siguiente manera:

José Carlos Zablah Larín	Director Presidente y Representante legal.
José Gabriel Roig Laporta	Director Vice- Presidente
Eduardo Alberto Cruz Acosta	Director Secretario
José Luis Zablah Hasbún	Primer Director
Alberto Ysmael Cruz Acosta	Segundo Director
Jorge Alfonso Zablah Siri	Primer Director Suplente
Diomares Araceli Musa Fiallo	Segundo Director Suplente
Larissa Piantini	Tercer Suplente
Andrés Zablah Jiménez	Cuarto Suplente
José Altigracia Zapata Sánchez	Quinto Suplente.

## VI. HECHOS RELEVANTES

***Con fecha 30 de enero de 2009, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se celebró sesión de Junta Directiva (Acta 57 de Junta Directiva), en la cual se acordó:***

- Aprobar los informes enviados por el Presidente del Comité de Auditoría Interna y celebrados por este Comité.
- Aprobar los Estados Financieros al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2008.
- Aprobar la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas para que conociera de los siguientes puntos: Aprobación de la memoria de labores, balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2008, el informe del auditor externo correspondiente a ese período, y aplicación de resultados; Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, propietario y suplente, respectivamente, y fijación de sus emolumentos para el ejercicio del año 2009; Elección de Nueva Junta Directiva.
- Someter la propuesta de los Auditores externos y fiscales, propietarios y suplentes, respectivamente para el ejercicio del año 2009, al Pleno en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Elevar la propuesta al Pleno de reelegir a la nueva Junta Directiva para un período de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial de elección en el Registro de Comercio, en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

***Con fecha 18 de febrero de 2009, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta General ORDINARIA de Accionistas (Acta 19), en la cual se acordó:***

- Aprobar la memoria de labores, balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2008, el informe del auditor externo correspondiente a ese período, y aplicación de resultados;
- Aprobar el Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, propietario y suplente, respectivamente, y fijación de sus emolumentos para el ejercicio del año 2009: Resultando como AUDITORES EXTERNOS PROPIETARIOS Y AUDITORES FISCALES PROPIETARIOS, La firma Figueroa Jiménez & Co, S.A., y como AUDITORES EXTERNOS SUPLENTE Y AUDITORES EXTERNOS FISCALES, La firma KPMG, Sociedad Anónima.
- Elección de Nueva Junta Directiva para un período de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

***Con fecha 13 de abril de 2009, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se celebró sesión de Junta Directiva (Acta 58 de Junta Directiva), en la cual se acordó:***

- Convocar a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para reestructurar los actuales miembros de la Junta Directiva.

*Con fecha 21 de abril de 2009, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta General ORDINARIA de Accionistas (Acta 20), en la cual se acordó:*

- Reestructurar la Junta Directiva la cual quedó compuesta así:

Director Presidente:	Manuel José Paredes Lefevre
Director Vicepresidente:	Rodrigo Alonso Díaz Paredes
Director Delegado:	Rufino Garay Ayala
Director Secretario:	Carlos Mariano Ramírez -Blázquez Tapia
Director Tesorero:	Fernando Lewis Navarro
Director Suplente:	Jaime Jean Francois Guzmán
Director Suplente:	Renato Giovanni Battista De Diego Gambotti
Director Suplente:	Mario Antonio Ayala Elías

Estos miembros ejercerán sus cargos para el plazo que vencerá el día 05 de marzo del año 2011.

*Con fecha 30 de abril de 2009, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se celebró sesión de Junta Directiva (Acta 59 de Junta Directiva), en la cual se acordó entre otros puntos:*

- Hacer el llamamiento del capital social que se encontraba pendiente de pago a su accionista principal Aseguradora Mundial, S.A. de Panamá, y que éste fuera pagado en un plazo que no excediera de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de esa junta.
- Aprobar los informes enviados y celebrados en los Comités de Auditoría Interna.
- Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos de Inversión, y comunicarlo a la autoridad respectiva.
- Aprobar el catálogo de firmas para operaciones bancarias de la Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas

*Con fecha 18 de febrero de 2010, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta de Accionistas (Acta 21 de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

**II. Conocimiento de lo Memoria de labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2009.**

Se destaca como uno de los hechos más relevantes la alianza efectuada con el Grupo de Seguros Mapfre y Grupo Mundial, por medio de lo cual buscan formar un solo Grupo de Seguros en Centroamérica, así también cabe mencionar como otro hecho relevante, la aprobación respectiva en la Superintendencia del Sistema Financiera de los planes de Seguros poro Accidentes Personales Individual y de Grupo, los planes para Gastos Médicos Individual y de Grupo, así como el Plan de Seguros para Deuda Grupo y para Vida Grupo, y la autorización que diera el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiera a Banco Azteca El Salvador, S.A. Para comercializar masivamente los pólizas de Seguros de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas.

#### **VI. Aplicación de resultados:**

**El presidente de Debates propuso dejar la pérdida del ejercicio que se conoce, en lo cuenta contable de Resultados de Ejercicios Anteriores con base en lo anterior**

**VII. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal Propietario y suplente respectivamente y fijación de sus emolumentos para el ejercicio del año 2010.**

**Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan nombrar como Auditores Externos propietarios a la firma Figueroa Jiménez & Co. S.A. y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2010 en lo suma anual de Dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América mas el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios, y como Auditores Fiscales propietarios a la firma Figueroa Jiménez & Co., S.A., y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2010 en lo suma anual de un mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América mas el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios; así mismo nombrar como Auditores Externos suplentes y Auditores fiscales suplentes para el mencionado ejercicio, a la firma KPMG, Sociedad Anónima.**

#### **VIII. Varios**

**Debido a las operación que se está realizando entre Grupo Mapfre, la actual composición de la Junta Directiva podría ajustarse, para lo cual los Directores locales de la Junta Directiva, presentes en esta sesión, Director Delegado y Director Suplente, proceden a poner a disposición sus cargos dentro de la Junta Directiva de la Sociedad.**

*Con fecha 19 de abril de 2010, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se celebró sesión de Junta de Accionistas (Acta 22 de Junta de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

#### **II. Consolidación de Operaciones con Mapfre La Centroamérica:**

**Que conforme a la visión estratégica de regionalizar los servicios de seguros, y alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado de seguros en el mes de Diciembre se suscribieron acuerdos de participación entre Grupo Mundial y Mapfre América, accionista de la Aseguradora salvadoreña Mapfre La Centroamericana, por medio de los cuales ésta última tiene participación accionario en las compañías de seguros de Grupo Mundial en Centroamérica, así como Grupo Mundial en la Aseguradora Salvadoreña Mapfre Lo Centroamericana.**

**Dentro de esos acuerdos ambos Grupos Aseguradores han manifestado su interés de continuar las operaciones de seguros en El Salvador bajo la estructura de Mapfre La Centroamericano para lo cual ambos sociedades Salvadoreñas deberán llevar acciones encaminadas a consolidar las operaciones de seguros en este país. Las acciones que propone:**

- a) Poner a disposición de grupos empresariales interesados en continuar con la operación de la compañía de Seguros Mundial en El Salvador, la adquisición de la Licencia de Seguros y activos de Aseguradora Mundial, Seguros de Personas.**

- b) Solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, autorización para suspender temporalmente las operaciones de Aseguradora Mundial S.A., Seguros de Personas, mientras se realice la anterior operación a fin de no caer en incumplimientos normativos de las autoridades financieras, para ello es conveniente el Director Delegado de lo Junto Directiva, comunique y presente ante dicha autoridad las solicitudes respectivos.
- c) Con el fin de disminuir la relación de resultados de la Sociedad con el patrimonio, es necesario mantener el patrimonio neto mínimo requerido por las normas financieras abajo del veinte por ciento, por tal motivo es indispensable que los accionistas adquieran o compensen la pérdida reflejada al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve, que asciende a cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos. Sobre este punto el accionista Aseguradora Mundial, expresa su compromiso y obligación en comprar y adquirir dicha pérdida por medio de pago en efectivo que aportará a medida sea requerido por la administración de la Sociedad Mundial S.A., Seguros de Personas.

*Con fecha 22 de octubre de 2010, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta de accionistas (Acta 23 de Junta de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

#### **ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

II) El señor Presidente de esta Junta procedió a explicar que según nota número DDF-AEO9770 de fecha quince de junio del año en curso, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, se hacía ver a la compañía que había incurrido en insuficiencias patrimoniales por pérdida acumulada de ejercicios anteriores y que requería de un plan de acción para subsanar la insuficiencia del patrimonio neto que ha sufrido la aseguradora. Que igualmente ha habido cambio de control absoluto en la sociedad por lo que se hace necesario, además de reducir el capital social, cambiar la denominación de la misma a ASEGURADORA VIVIR S.A. SEGUROS DE PERSONAS, cambiar su domicilio a Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, cambiar los nombres de los Directores, elegir nuevos directores y sus suplentes y modificar en su totalidad el pacto social para adecuarlo a los intereses de los nuevos accionistas en la forma que adelante se dirá.

De forma unánime, deciden modificar el Pacto Social de la Sociedad en el sentido de disminuir el Capital Social por amortización de acciones en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América, lo que la sociedad girará con un nuevo capital social de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL Dólares; que igualmente se acordó modifica el valor de las acciones de VEINTITRES Dólares a CIEN Dólares cada una, por lo que el nuevo capital social estará representado y dividido en CATORCE MIL acciones de un valor nominal de CIEN Dólares cada una.

III) La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas procede, por unanimidad, a nombrar a los señores José Carlos Zablah Larín y Zygmunt Brett Sánchez como Ejecutores Especiales de los acuerdos tomados en esta Junta, facultándolos ampliamente, para que en

forma conjunta o separada, lleven a cabo y otorguen la Modificación al Pacto Social en los términos aquí relacionados.

#### ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO

#### PUNTO UNICO: ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

En vista que ha habido un cambio de control absoluto en la sociedad y que los Directores nombrados por los anteriores accionistas han interpuesto su renuncia a los cargos para que fueron nombrados, esta Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda por unanimidad nombrara la siguiente Junta Directiva:

Director Presidente:	José Carlos Zablah Larín
Director Vice- Presidente:	José Gabriel Roig Laporta
Director Delegado:	José Luis Zablah Hasbún
Director Secretario:	Eduardo Alberto Cruz Acosta
Director Tesorero:	Alberto Ysmael Cruz Acosta
Directores Suplente:	Jorge Alfonso Zablah Siri
	Diomares Aracelis Musa Fiallo
	Larissa Piantini
	Andrés Zablah Jiménez
	José Altagracia Zapata Sánchez

La Junta así electa estará vigente en tanto se inscriba la escritura de modificación del pacto social que arriba se ha acordado, fecha en la que fungirá la que se ha elegido de acuerdo con el nuevo pacto social.

*Con fecha 14 de diciembre de 2010, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta de accionistas (Acta 24 de Junta de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

II) Se hace la aclaración que se requirió una información de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación de la disminución de capital en el pacto social. Se acordó disminuir el capital social en US\$1,693,362.00 verificando la Superintendencia que al 30 de Noviembre del año dos mil diez las pérdidas ascienden a US\$737,416.19, por lo que queda un remanente de US\$955,945.81 y de conformidad lo establecido en el literal b) del artículo 89 de la Ley de Sociedades de Seguros, las disminuciones de capital proceden para absorber pérdidas. Esta aclaración va en el sentido que en la Junta General celebrada el veintidós de octubre del año dos mil diez según consta en el acta numero veintitrés del Libro de actas de Junta Generales no se hizo constar que a fin de subsanar la deficiencia patrimonial por pérdidas acumuladas en que ha incurrido la aseguradora la disminución se aplicaría a las pérdidas del ejercicio en curso y el remanente a las perdidas futuras en que esta incurra. Además se aclara también que dicho remanente se registrara como un pasivo por pagar a los accionistas. Si dicho remanente no fuera suficiente para absorber las pérdidas que en el futuro se puedan generar existe la disposición de los accionistas para hacer nuevos aportes, e incrementar el capital.

**III) Se establece por parte de esta Junta General que se amplían las facultades de los EJECUTORES ESPECIALES nombrados en el acta de Junta General celebrada el día veintidós de octubre del año dos mil diez.**

*Con fecha 23 de febrero de 2011, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta de accionistas (Acta 25 de Junta de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

**III) El Presidente de la Junta presentó los Estados de Financieros de la Sociedad correspondientes al año dos mil diez, los cuales comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el informe de auditor externo. Los cuales fueron aprobados por unanimidad, y se instruyó que se enviara a publicar.**

**V) Se acuerda Aplicar las pérdidas a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores.**

**VI) Nombrar como Auditores Externos propietarios a la firma KPMG, S.A. y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de cuatro mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios, y como Auditores Fiscales propietarios a la firma Tóchez Fernández Ltda. miembro de la prestigiosa red CROWE HORTWATH, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de un mil quinientos dólares de los Estado Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios; así mismo, nombra como Auditores Externos suplentes a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.A. de C.V. y como auditores fiscales suplentes a la firma PÉREZ- MEJÍA, NAVAS, S.A. de C.V. para el ejercicio antes mencionado.**

*Con fecha 20 de febrero de 2012, en la ciudad de Antigua Cuscatlán, República de El Salvador, se celebró sesión de Junta de accionistas (Acta 27 de Junta de Accionistas), en la cual se acordó entre otros puntos:*

**III) El Presidente de la Junta presentó los Estados de Financieros de la Sociedad correspondientes al año dos mil once, los cuales comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el informe de auditor externo. Los cuales fueron aprobados por unanimidad, y se instruyó que se enviara a publicar.**

**V) Se acuerda Aplicar las pérdidas a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores.**

**VI) Nombrar como Auditores Externos propietarios a la firma KPMG, S.A. y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de seis mil dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios, y como Auditores Fiscales a la firma Tóchez Fernández Ltda. miembro de la prestigiosa red CROWE HORTWATH, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2012 en la suma anual de dos mil dólares de los Estado Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios. Así mismo acuerdan para el año dos mil doce nombrar como Auditores Externos suplentes a la firma Tóchez Fernández Ltda. miembro de la prestigiosa red CROWE HORTWATH y como auditores fiscales suplentes a la firma KPMG, S.A.**

## VII. INDICADORES FINANCIEROS

ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS								
RATIOS FINANCIEROS A JUNIO 2012								
No.	INDICADOR	FORMULA	CONCEPTO Y BASE LEG.	MEDICION	jun-12	dic-11	dic-10	dic-09
<b>I SOLVENCIA</b>								
1	Patrimonio Neto	Resultados Acumulados ----- PNM	Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones	Entre mayor mejor	0.00 2,355,900.00    0.00%	-87,148.36 2,268,751.64    -3.84%	-781,783.49 2,311,578.51    -33.82%	-492,658.43 2,600,703.57    -18.94%
<b>II CALIDAD DE ACTIVOS</b>								
2	Rotación de Primas por Cobrar	Primas por Cobrar Promedio X 365 días ----- Primas Productos Netas Anualizadas	Mide la eficiencia en el cobro de las primas	Entre menor mejor	652,703.67 385,922.28    169.13%	632,145.63 980,248.36    64.49%	10,986.31 41,299.79    26.60%	22,814.25 41,923.20    54.42%
3	Índice de vencimiento de Primas por Cobrar	Primas por cobrar Vencidas ----- Primas por Cobrar	Proporción de las Primas por Cobrar Vencidas con	Entre menor mejor	55,291.71 701,310.38    7.88%	125,006.41 635,145.63    19.68%	2,567.98 10,986.31    23.37%	2,094.06 22,814.25    9.18%
<b>III REASEGURO</b>								
4	Índice de Reaseguro Cedido	Primas Cedidas ----- Primas Productos Netas	Representa el porcentaje de prima cedida	Entre el rango establecido mejor	95,975.98 482,943.45    19.87%	2,810.87 980,248.36    0.29%	5,732.07 26,708.18    21.46%	3,852.24 41,923.20    9.19%
<b>IV MEDICION DE PASIVOS</b>								
7	Endeudamiento por Reserva Técnica	Reservas Técnicas y Matemáticas ----- Patrimonio Contable	Proporción de deuda que representan las Reservas de	Entre menor mejor	600,366.58 2,355,900.00    25.48%	649,767.92 2,396,023.68    27.12%	724.46 2,352,379.13    0.03%	283.02 2,705,843.34    0.01%
8	Endeudamiento por Reserva de Siniestros	Reserva de Siniestros ----- Patrimonio Contable	Proporción de deuda que representan las	Entre menor mejor	139,190.00 2,355,900.00    5.91%	64,377.72 2,396,023.68    2.69%	0.00 0.00    0.00%	0.00 0.00    0.00%
<b>V LIQUIDEZ</b>								
13	Excedente Deficiente de Inversión	o de Art. 34 de la Ley de Seguros	Mide el grado de cumplimiento respecto al	Entre mayor mejor	14.45%	52.33%	15.18%	55.84%

## **Descripción de Indicadores Financieros**

### **SOLVENCIA**

**Patrimonio Neto:** Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente.

**Endeudamiento Patrimonial:** Muestra el grado de financiamiento de los acreedores con relación al financiamiento de los accionistas.

### **CALIDAD DE ACTIVOS**

**Índice de vencimiento de primas por cobrar:** Proporción de las primas por cobrar vencidas con relación a las primas por cobrar totales.

### **REASEGURO**

**Índice de reaseguro cedido:** Representa el porcentaje de prima cedida.

### **MEDICION DE PASIVOS**

**Apalancamiento Técnico Financiero:** Mide el grado de financiamiento obtenido de los asegurados, reaseguradoras y de las instituciones financieras con respecto al patrimonio de la entidad.

### **RENTABILIDAD**

**Rentabilidad de Primas:** Muestra el grado de rendimiento obtenido en el negocio de seguros con respecto a las primas productos netas.

### **LIQUIDEZ**

**Respaldo de Pasivos Técnicos:** Mide la proporción en que los pasivos técnicos se encuentran respaldados.

**Activos Disponibles e Inversiones a Pasivo Total:** Mide la proporción de cobertura del pasivo total.

**NOTA:** Los indicadores financieros no se muestran comparativos ya que la Aseguradora se ha encontrado en inactividad y se le autorizo el reinicio de operaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en Consejo Directivo en sesión CD- 24/08 de fecha 18 de junio del 2008”

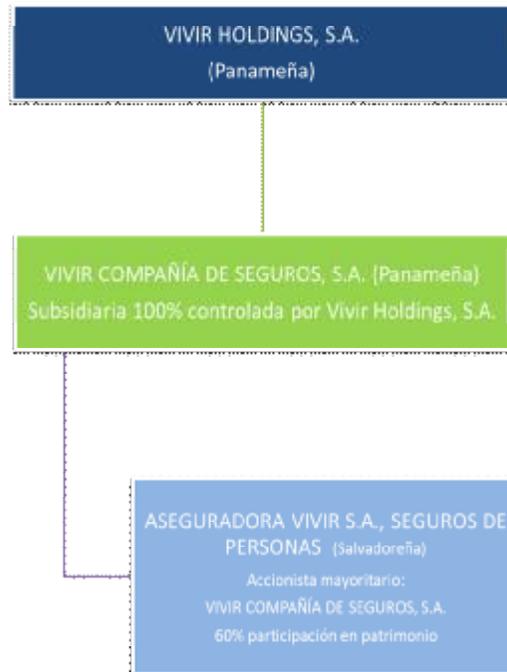
## VIII. Características de la Emisión

Denominación del emisor:	<b>Aseguradora Vivir, Sociedad Anónima., Seguros de Personas.</b>
Denominación de la emisión:	<b>AAVIVIR</b>
Naturaleza del valor:	<b>Títulos de participación en el capital social.</b>
Clase de valor:	<b>Acciones comunes y nominativas de una sola serie.</b>
Forma de Representación de las acciones:	<b>Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acción, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.</b>
Plazo de la sociedad:	<b>Indeterminado.</b>
Política de Dividendos	<b>La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.</b>
Transferencia de los Valores	<b>Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.</b>
Monto de la disminución del capital social:	<b>Setecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$737,472.00).</b>
Monto de la emisión del capital social:	<b>Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,355,900.00) de capital social totalmente suscrito y pagado.</b>
Valor nominal de cada acción:	<b>Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) cada una.</b>
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	<b>Veintitrés mil quinientas cincuenta y nueve (23,559) acciones comunes y nominativas.</b>
Valor contable al 30 de junio de 2012:	<b>Ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).</b>

## **IX. Principales Derechos y Obligaciones de los Accionistas**

1. Todas las acciones confieren iguales derechos y obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales.
2. Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
3. Ningún accionista podrá poseer más del 1% del capital social sin previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.
4. Tienen derecho preferente, en proporción a sus acciones, a suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital social, debiendo ejercer este derecho dentro del término legal o el que determine la Junta General de Accionistas, siempre que este no sea menor al término legal.
5. Política de Dividendos: La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.
6. A concurrir a las Juntas Generales por sí o por representación y ejercer el derecho de voto sin limitación, salvo en aquellas operaciones de la Sociedad en las que tenga por cuenta propia o ajena intereses contrarios.
7. Presentar el título para que se consigne en él cualquier derecho sobre él constituido que limite su dominio.
8. Un mismo certificado podrá amparar cualquier número de acciones y a opción de los accionistas y a su costo podrán ser canjeados por otros certificados que amparen distintas cantidades de acciones, que sumadas entre sí, representen el total de acciones que amparaba el primitivo.
9. El emisor deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas en el Libro de Registro correspondiente de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.
10. “CUSTODIA Y DEPOSITO”: Todas las acciones que componen el capital de la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas y endosadas en administración a favor de la Sociedad Especializada en Deposito y Custodia de Valores Central de Deposito de Valores S.A. de C.V., CEDEVAL con 24 horas de anticipación a la negociación.
11. “NEGOCIABILIDAD”: Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.
12. “REPOSICION DE CERTIFICADOS DE ACCION” En caso de que el tenedor de un certificado solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, y demás características necesarias para su identificación.

## X. Grupo Empresarial



## XI. Clasificación de Riesgo

El emisor cuenta con clasificación de riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., otorgó calificación de riesgo como emisor de EE (slv) en base a información financiera al 31 de diciembre de 2011, otorgada en informe con fecha 28 de marzo de 2012.

Categoría EE Corresponde a aquellas entidades que no poseen información suficiente o esta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

## XII. Razones Literales de la Ley

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

**“ES RESPONSABILIDAD DEL INVERSIONISTA LEER LA INFORMACION QUE CONTIENE ESTE PROSPECTO”**

## XIII. Autorizaciones

1. Autorización de la Junta General de Accionistas de ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS , ahora ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONA de fecha 25 de septiembre de 2008, según acta número No. 54 de Junta Directiva, en la cual consta que se acordó por unanimidad autorizar a tramitar la inscripción de sus acciones en la Bolsa de Valores de El Salvador y ante la Superintendencia de Valores;
2. Autorización de inscripción de Acciones en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., según acuerdo de Junta Directiva No. JD 12/2009del 20 de octubre de 2009;
3. Autorización del asiento registral en el Registro Público Bursátil otorgada por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, ahora Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción de la Aseguradora Mundial S.A., Seguros de Personas, ahora Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Persona como sociedad emisora y sus acciones otorgada en sesión CD- 02/2010, celebrada el día 26 de enero de 2010.
4. Aprobación de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. en acta No. 23 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Octubre de 2010.
5. Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de Cambio en la Denominación Social, Cambio de domicilio, Nombramiento de Junta Directiva, Disminución de capital social, otorgada en sesión de Junta Directiva No. JD- 03/2012 de fecha 21 de febrero del 2012.



**6. Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero formado por su Consejo Directivo sesión No. CD- 27/2012 de fecha 04 de julio de 2012.**



# ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

81 Av. Sur y Paseo General Escalon, Col. Escalon No. 9-31

Ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Página 1

13/08/2012

LIBRO MAYOR AUXILIAR

MARZO DE 2012

Moneda: U.S. Dolares

CUENTA/ PARTIDA	FECHA	DESCRIPCION	No. de CHEQUE	SALDO ANT	CARGOS	ABONOS	SALDO MEN	SALDO ACT
11		DISPONIBLE		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
1103		BANCOS LOCALES		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
110301		CUENTA CORRIENTE		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
1103011		CUENTA CORRIENTE - MONEDA NACIONAL		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
110301126		BANCO PROMERICA, S.A.		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
11030112601		BANCO PROMERICA S.A. 10000843		20,175.85	53,200.00	42,785.42	10,414.58	30,590.43
950	09-03-2012	CH: 350 - GURDIAN LACAYO, RONALD ANTONIO - Cheque:350 - GURDIAN LACAYO, RONALD ANTONIO	350			406.66		
35	09-03-2012	CH: 351 - JOSE ROBERTO RIVERA SAMAYOA - Cheque:351 - JOSE ROBERTO RIVERA SAMAYOA	351			319.65		
123	14-03-2012	CH: 424 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV - Cheque:424 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV	424			3,017.24		
5124	14-03-2012	CH: 425 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV - Cheque:425 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV	425			5,455.91		
5125	14-03-2012	CH: 432 - MARIA EUGENIA MENJIVAR DE RAMOS - Cheque:432 - MARIA EUGENIA MENJIVAR DE RAMOS	432			136.73		
26	14-03-2012	CH: 433 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV - Cheque:433 - HOSPITAL DE DIAGNOSTICO SA DE CV	433			725.39		
127	14-03-2012	CH: 434 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA - Cheque:434 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA	434			5.85		
5128	14-03-2012	CH: 435 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA - Cheque:435 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA	435			5.85		
5130	14-03-2012	CH: 437 - JORGE JOSE ZABLAH TOUCHE - Cheque:437 - JORGE JOSE ZABLAH TOUCHE	437			826.78		
39	14-03-2012	CH: 426 - DANIEL RIGOBERTO MENDEZ HERNANDEZ - Cheque:426 - DANIEL RIGOBERTO MENDEZ HERNANDEZ	426			36.46		
40	14-03-2012	CH: 427 - LARA TORRES HECTOR GUILLERMO - Cheque:427 - LARA TORRES HECTOR GUILLERMO	427			332.24		
5141	14-03-2012	CH: 428 - LUIS ENRIQUE MELENDEZ AVALOS - Cheque:428 - LUIS ENRIQUE MELENDEZ AVALOS	428			1,107.48		
5142	14-03-2012	CH: 429 - MARLON ALBERTO ZELEDON MARTINEZ - Cheque:429 - MARLON ALBERTO ZELEDON MARTINEZ	429			63.81		
43	14-03-2012	CH: 430 - MAURICIO ERNESTO CROMEYER GALVEZ - Cheque:430 - MAURICIO ERNESTO CROMEYER GALVEZ	430			259.78		
44	14-03-2012	CH: 431 - SUSANA ABREGO TOBAR - Cheque:431 - SUSANA ABREGO TOBAR	431			387.62		
5096	14-03-2012	CH: 397 - ANTONIO FERNANDEZ MIRANDA - Cheque:397 - ANTONIO FERNANDEZ MIRANDA	397			14.58		
5097	14-03-2012	CH: 398 - JUAN JERONIMO FARELA RIVERA - Cheque:398 - JUAN JERONIMO FARELA RIVERA	398			36.46		
998	14-03-2012	CH: 399 - ANA LIDIA RODRIGUEZ DE FARELA - Cheque:399 - ANA LIDIA RODRIGUEZ DE FARELA	399			36.46		
999	14-03-2012	CH: 400 - MIGUEL ANGEL MURGA ZAVALA - Cheque:400 - MIGUEL ANGEL MURGA ZAVALA	400			32.81		
5100	14-03-2012	CH: 401 - HECTOR EDUARDO GUIDOS MORALES - Cheque:401 - HECTOR EDUARDO GUIDOS MORALES	401			29.17		
5101	14-03-2012	CH: 402 - ZULMA VILLALTA DE REYES - Cheque:402 - ZULMA VILLALTA DE REYES	402			120.32		
102	14-03-2012	CH: 403 - YOLANDA DEL CARMEN COLORADO - Cheque:403 - YOLANDA DEL CARMEN COLORADO	403			14.58		



# ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

81 Av. Sur y Paseo General Escalon, Col. Escalon No. 9-31

Ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Página 2

13/08/2012

LIBRO MAYOR AUXILIAR

MARZO DE 2012

Moneda: U.S. Dolares

CUENTA/ PARTIDA	FECHA	DESCRIPCION	No. de CHEQUE	SALDO ANT	CARGOS	ABONOS	SALDO MEN	SALDO ACT
5103	14-03-2012	CH: 404 - MORENA GUADALUPE VELA JIMENEZ - Cheque:404 - MORENA GUADALUPE VELA JIMENEZ	404			227.88		
5104	14-03-2012	CH: 405 - MAURICIO ALONSO GUERRERO ARIAS - Cheque:405 - MAURICIO ALONSO GUERRERO ARIAS	405			107.38		
5105	14-03-2012	CH: 406 - ANA MARGARITA RODRIGUEZ CORTES - Cheque:406 - ANA MARGARITA RODRIGUEZ CORTES	406			80.21		
5106	14-03-2012	CH: 407 - NERY EDGARDO RUIZ PIMENTEL - Cheque:407 - NERY EDGARDO RUIZ PIMENTEL	407			87.50		
5107	14-03-2012	CH: 408 - JOSE ROBERTO JULE SEGURA - Cheque:408 - JOSE ROBERTO JULE SEGURA	408			29.17		
5108	14-03-2012	CH: 409 - JUAN DANIEL CASTRO CARDONA - Cheque:409 - JUAN DANIEL CASTRO CARDONA	409			97.71		
5109	14-03-2012	CH: 410 - JOSE MIGUEL INFANTOZZI BARON - Cheque:410 - JOSE MIGUEL INFANTOZZI BARON	410			43.75		
5110	14-03-2012	CH: 411 - RENE RICARDO RIVAS - Cheque:411 - RENE RICARDO RIVAS	411			216.94		
5111	14-03-2012	CH: 412 - STRESS CENTER S.A. DE C.V. - Cheque:412 - STRESS CENTER S.A. DE C.V.	412			600.00		
5112	14-03-2012	CH: 413 - CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION ESC - Cheque:413 - CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION ESCALON EYR S	413			178.80		
5113	14-03-2012	CH: 414 - CENTRO MEDICO DE SANTA ANA, S.A. DE C.V. - Cheque:414 - CENTRO MEDICO DE SANTA ANA, S.A. DE C.V.	414			370.59		
5114	14-03-2012	CH: 415 - CLAUDIA ADELINA MELARA DE FUENTES - Cheque:415 - CLAUDIA ADELINA MELARA DE FUENTES	415			32.81		
5115	14-03-2012	CH: 416 - CARLOS ENRIQUE FLAMENCO RODRIGUEZ - Cheque:416 - CARLOS ENRIQUE FLAMENCO RODRIGUEZ	416			31.90		
5116	14-03-2012	CH: 417 - MARIO ALEXANDER QUINTERO APARICIO - Cheque:417 - MARIO ALEXANDER QUINTERO APARICIO	417			77.48		
5117	14-03-2012	CH: 418 - MARIO ALBERTO CORTEZ FLORES - Cheque:418 - MARIO ALBERTO CORTEZ FLORES	418			434.35		
5118	14-03-2012	CH: 419 - SERGIO ALEJANDRO OSEGUEDA ACUNA - Cheque:419 - SERGIO ALEJANDRO OSEGUEDA ACUNA	419			1,447.83		
5119	14-03-2012	CH: 420 - NESTOR FRANCISCO AMAYA RAMIREZ - Cheque:420 - NESTOR FRANCISCO AMAYA RAMIREZ	420			506.74		
5120	14-03-2012	CH: 421 - HOSPITAL DE LA MUJER SA DE CV - Cheque:421 - HOSPITAL DE LA MUJER SA DE CV	421			91.02		
5121	14-03-2012	CH: 422 - CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR SA DE CV - Cheque:422 - CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR SA DE CV	422			356.56		
5065	14-03-2012	CH: 436 - LEOPOLDO SALVADOR AVILA GUERRA - Cheque:436 - LEOPOLDO SALVADOR AVILA GUERRA	436			14.58		
5080	14-03-2012	CH: 441 - RODRIGO JOSE ZABLAH SIRI - Cheque:441 - RODRIGO JOSE ZABLAH SIRI	441			302.24		
5086	14-03-2012	CH: 438 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADOREÑA - Cheque:438 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADOREÑA	438			3,520.22		
5087	14-03-2012	CH: 439 - MARIO RIGOBERTO PORTILLO MIRANDA - Cheque:439 - MARIO RIGOBERTO PORTILLO MIRANDA	439			1,093.80		
5088	14-03-2012	CH: 440 - MAURICIO EDGARDO ALVARADO ELENA - Cheque:440 - MAURICIO EDGARDO ALVARADO ELENA	440			273.45		
5095	14-03-2012	CH: 396 - ORL CONSULTATION GROUP SA. DE CV. - Cheque:396 - ORL CONSULTATION GROUP SA. DE CV.	396			16.00		
5022	14-03-2012	CH: 423 - CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV - Cheque:423 - CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV	423			356.51		
5033	14-03-2012	CH: 365 - ANGELA MARTINEZ DE BANOS - Cheque:365 - ANGELA MARTINEZ DE BANOS	365			14.58		
5034	14-03-2012	CH: 366 - LIGIA MARIA MARTINEZ DE GRANILLO - Cheque:366 - LIGIA MARIA MARTINEZ DE GRANILLO	366			172.09		
5035	14-03-2012	CH: 367 - JUAN CARLOS REYES CISNEROS - Cheque:367 - JUAN CARLOS REYES CISNEROS	367			138.55		
5036	14-03-2012	CH: 368 - CARLOS ENRIQUE FLAMENCO RODRIGUEZ - Cheque:368 - CARLOS ENRIQUE FLAMENCO RODRIGUEZ	368			109.38		
5037	14-03-2012	CH: 369 - MIGUEL ANGEL MURGA ZAVALA - Cheque:369 - MIGUEL ANGEL MURGA ZAVALA	369			14.58		



# ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

81 Av. Sur y Paseo General Escalon, Col. Escalon No. 9-31

Ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Página 3

13/08/2012

LIBRO MAYOR AUXILIAR

MARZO DE 2012

Moneda: U.S. Dolares

CUENTA/ PARTIDA	FECHA	DESCRIPCION	No. de CHEQUE	SALDO ANT	CARGOS	ABONOS	SALDO MEN	SALDO ACT
5038	14-03-2012	CH: 370 - WALTER EDUARDO SANCHEZ VIDEZ - Cheque:370 - WALTER EDUARDO SANCHEZ VIDEZ	370			14.58		
5039	14-03-2012	CH: 371 - JOAQUIN ESQUIVEL MONTALVO - Cheque:371 - JOAQUIN ESQUIVEL MONTALVO	371			43.75		
5041	14-03-2012	CH: 372 - JOSE LUIS ZABLAH TOUCHE - Cheque:372 - JOSE LUIS ZABLAH TOUCHE	372			312.90		
5042	14-03-2012	CH: 373 - JESSICA MARIA POSADA ZELIDON - Cheque:373 - JESSICA MARIA POSADA ZELIDON	373			233.35		
5020	14-03-2012	CH: 352 - JOSE ALEJANDRO MIRANDA FIGUEROA - Cheque:352 - JOSE ALEJANDRO MIRANDA FIGUEROA	352			10.03		
5021	14-03-2012	CH: 353 - LUIS ERNESTO QUINONEZ - Cheque:353 - LUIS ERNESTO QUINONEZ	353			80.21		
5022	14-03-2012	CH: 354 - HENRY HUMBERTO AGREDA RODRIGUEZ - Cheque:354 - HENRY HUMBERTO AGREDA RODRIGUEZ	354			14.58		
5023	14-03-2012	CH: 355 - RICARDO ALBERTO LEAL VASQUEZ - Cheque:355 - RICARDO ALBERTO LEAL VASQUEZ	355			43.75		
5024	14-03-2012	CH: 356 - LEANA CORALIA QUINTANILLA DE SANCHEZ - Cheque:356 - LEANA CORALIA QUINTANILLA DE SANCHEZ	356			14.58		
5025	14-03-2012	CH: 357 - KARLA IVONNE SALAZAR DE VILLEDA - Cheque:357 - KARLA IVONNE SALAZAR DE VILLEDA	357			72.92		
5026	14-03-2012	CH: 358 - EFRAIN ERNESTO HERRERA MAGANA - Cheque:358 - EFRAIN ERNESTO HERRERA MAGANA	358			14.58		
5027	14-03-2012	CH: 359 - MIGUEL ANGEL VIDES LEMUS - Cheque:359 - MIGUEL ANGEL VIDES LEMUS	359			29.17		
5028	14-03-2012	CH: 360 - RAUL EDUARDO FUENTES BELTRAN - Cheque:360 - RAUL EDUARDO FUENTES BELTRAN	360			58.34		
5029	14-03-2012	CH: 361 - RODOLFO ANTONIO ORTIZ NOVOA - Cheque:361 - RODOLFO ANTONIO ORTIZ NOVOA	361			29.17		
5030	14-03-2012	CH: 362 - CLAUDIO RAFAEL SALAZAR MARTINEZ - Cheque:362 - CLAUDIO RAFAEL SALAZAR MARTINEZ	362			14.58		
5031	14-03-2012	CH: 363 - CADEX ENT SA DE CV - Cheque:363 - CADEX ENT SA DE CV	363			64.00		
5032	14-03-2012	CH: 364 - LUIS ALONSO HERRERA FLORES - Cheque:364 - LUIS ALONSO HERRERA FLORES	364			29.17		
5033	14-03-2012	CH: 374 - JOSE RENE SERRANO CRESPIN - Cheque:374 - JOSE RENE SERRANO CRESPIN	374			145.84		
5034	14-03-2012	CH: 375 - EDWIN RICARDO VALLE MONTANO - Cheque:375 - EDWIN RICARDO VALLE MONTANO	375			51.04		
5045	14-03-2012	CH: 376 - GLORIA DEL CARMEN CAMPOS PALOMARES - Cheque:376 - GLORIA DEL CARMEN CAMPOS PALOMARES	376			40.11		
5046	14-03-2012	CH: 377 - VERONICA RAQUEL LARA DE GRANADOS - Cheque:377 - VERONICA RAQUEL LARA DE GRANADOS	377			14.58		
5047	14-03-2012	CH: 378 - MARIA TERESA GONZALEZ DE AVILA - Cheque:378 - MARIA TERESA GONZALEZ DE AVILA	378			14.58		
5048	14-03-2012	CH: 379 - MAURICIO ERNESTO CROMEYER GALVEZ - Cheque:379 - MAURICIO ERNESTO CROMEYER GALVEZ	379			433.88		
5049	14-03-2012	CH: 380 - JORGE OSWALDO CONTRERAS MONCHEZ - Cheque:380 - JORGE OSWALDO CONTRERAS MONCHEZ	380			87.50		
5050	14-03-2012	CH: 381 - MANUEL EDGARDO NAVAS DE GRACIA - Cheque:381 - MANUEL EDGARDO NAVAS DE GRACIA	381			109.38		
5051	14-03-2012	CH: 382 - CARLOS ALBERTO MIRANDA MORALES - Cheque:382 - CARLOS ALBERTO MIRANDA MORALES	382			100.27		
5052	14-03-2012	CH: 383 - RAFAEL ANTONIO OLIVARES ACOSTA - Cheque:383 - RAFAEL ANTONIO OLIVARES ACOSTA	383			54.69		
5053	14-03-2012	CH: 384 - INSACOR, S.A. DE C.V. - Cheque:384 - INSACOR, S.A. DE C.V.	384			32.00		
5054	14-03-2012	CH: 385 - INSACOR, S.A. DE C.V. - Cheque:385 - INSACOR, S.A. DE C.V.	385			32.00		
5055	14-03-2012	CH: 386 - MANUEL ALVARO MAGANA MORALES - Cheque:386 - MANUEL ALVARO MAGANA MORALES	386			85.68		
5056	14-03-2012	CH: 387 - IRIS ROSIMAR FLORES ESPINOZA - Cheque:387 - IRIS ROSIMAR FLORES ESPINOZA	387			29.17		



# ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

81 Av. Sur y Paseo General Escalon, Col. Escalon No. 9-31

Ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Página 4

13/08/2012

LIBRO MAYOR AUXILIAR

MARZO DE 2012

Moneda: U.S. Dolares

CUENTA/ PARTIDA	FECHA	DESCRIPCION	No. de CHEQUE	SALDO ANT	CARGOS	ABONOS	SALDO MEN	SALDO ACT
5057	14-03-2012	CH: 388 - FRANCISCO ORLANDO JUAREZ ALVARENGA - Cheque:388 - FRANCISCO ORLANDO JUAREZ ALVARENGA	388			14.58		
5058	14-03-2012	CH: 389 - HECTOR BENJAMIN GONZALEZ MORAN - Cheque:389 - HECTOR BENJAMIN GONZALEZ MORAN	389			58.34		
5059	14-03-2012	CH: 390 - FRANCISCO IVAN ORDONEZ BARQUERO - Cheque:390 - FRANCISCO IVAN ORDONEZ BARQUERO	390			14.58		
5060	14-03-2012	CH: 391 - RAFAEL ANTONIO MARTINEZ CORTEZ - Cheque:391 - RAFAEL ANTONIO MARTINEZ CORTEZ	391			43.75		
5061	14-03-2012	CH: 392 - EMILIO SALOMON AHUES ROSA - Cheque:392 - EMILIO SALOMON AHUES ROSA	392			43.75		
5062	14-03-2012	CH: 393 - CARLOS JOSE BENEDETTO ALBERTO - Cheque:393 - CARLOS JOSE BENEDETTO ALBERTO	393			29.17		
5063	14-03-2012	CH: 394 - ANTONIO MANUEL TINETTI GAVIDIA - Cheque:394 - ANTONIO MANUEL TINETTI GAVIDIA	394			29.17		
5064	14-03-2012	CH: 395 - CARLOS ANTONIO ARAUJO GRIMALDI - Cheque:395 - CARLOS ANTONIO ARAUJO GRIMALDI	395			97.09		
5067	23-03-2012	CH: 442 - ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERS - Cheque:442 - ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	442			3,000.00		
5074	26-03-2012	CH: 465 - CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV - Cheque:465 - CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV	465			41.98		
5551	26-03-2012	CH: 443 - ABEL BENJAMIN AGUILAR AVALOS - Cheque:443 - ABEL BENJAMIN AGUILAR AVALOS	443			481.90		
5552	26-03-2012	CH: 444 - URED, S.A. DE C.V. - Cheque:444 - URED, S.A. DE C.V.	444			475.20		
5553	26-03-2012	CH: 445 - TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTE SA D - Cheque:445 - TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTE SA DE CV	445			161.28		
5574	26-03-2012	CH: 446 - TECNOLAB LABORATORIO CLINICO SA DE CV - Cheque:446 - TECNOLAB LABORATORIO CLINICO SA DE CV	446			78.62		
5555	26-03-2012	CH: 447 - SUPERPROMOTORA SA DE CV - Cheque:447 - SUPERPROMOTORA SA DE CV	447			1,304.32		
5556	26-03-2012	CH: 448 - SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS, S.A. DE C. - Cheque:448 - SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS, S.A. DE C.V.	448			36.61		
5557	26-03-2012	CH: 449 - SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS - Cheque:449 - SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS	449			64.96		
5558	26-03-2012	CH: 450 - SERME, S.A. DE C.V. - Cheque:450 - SERME, S.A. DE C.V.	450			24.00		
5559	26-03-2012	CH: 451 - SCAN DE EL SALVADOR SA DE CV - Cheque:451 - SCAN DE EL SALVADOR SA DE CV	451			306.00		
5561	26-03-2012	CH: 452 - LABORATORIO DE DIAGNOSTICO ESCALON SA DE - Cheque:452 - LABORATORIO DE DIAGNOSTICO ESCALON SA DE CV	452			568.77		
5562	26-03-2012	CH: 453 - LABORATORIO CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV - Cheque:453 - LABORATORIO CENTRO GINECOLOGICO SA DE CV	453			96.48		
5563	26-03-2012	CH: 454 - URED S.A. DE C.V. - Cheque:454 - URED S.A. DE C.V.	454			64.00		
5564	26-03-2012	CH: 455 - LABORATORIOS CLINICOS MENENDEZ - Cheque:455 - LABORATORIOS CLINICOS MENENDEZ	455			73.41		
5565	26-03-2012	CH: 456 - INSTITUTO DE CIENCIAS NEUROLOGICAS, S.A. - Cheque:456 - INSTITUTO DE CIENCIAS NEUROLOGICAS, S.A. DE C.V.	456			177.60		
5566	26-03-2012	CH: 457 - INSACOR, S.A. DE C.V. - Cheque:457 - INSACOR, S.A. DE C.V.	457			182.05		
5567	26-03-2012	CH: 458 - INSACOR, S.A. DE C.V. - Cheque:458 - INSACOR, S.A. DE C.V.	458			16.00		
5568	26-03-2012	CH: 459 - HOSPITAL FARELA - Cheque:459 - HOSPITAL FARELA	459			152.46		
5569	26-03-2012	CH: 460 - HOSPITAL DE LA MUJER SA DE CV - Cheque:460 - HOSPITAL DE LA MUJER SA DE CV	460			87.41		
5570	26-03-2012	CH: 461 - FARMACIA SAN NICOLAS SA DE CV - Cheque:461 - FARMACIA SAN NICOLAS SA DE CV	461			5,556.37		
5571	26-03-2012	CH: 462 - CLINICA DE RAYOS X BRITO MEJIA PENA SA D - Cheque:462 - CLINICA DE RAYOS X BRITO MEJIA PENA SA DE CV	462			43.20		
5572	26-03-2012	CH: 463 - CLIMAVA SA DE CV - Cheque:463 - CLIMAVA SA DE CV	463			280.00		



# ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

81 Av. Sur y Paseo General Escalon, Col. Escalon No. 9-31

Ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Página 5

13/08/2012

LIBRO MAYOR AUXILIAR

MARZO DE 2012

Moneda: U.S. Dolares

CUENTA/ PARTIDA	FECHA	DESCRIPCION	No. de CHEQUE	SALDO ANT	CARGOS	ABONOS	SALDO MEN	SALDO ACT
73	26-03-2012	CH: 464 - CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR SA DE C - Cheque:464 - CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR SA DE CV	464			141.47		
75	26-03-2012	CH: 466 - CENTRO DE RADIOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V - Cheque:466 - CENTRO DE RADIOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	466			37.47		
5576	26-03-2012	CH: 467 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA - Cheque:467 - ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADORENA	467			40.24		
5603	27-03-2012	CH: 468 - CLIMAVA SA DE CV - Cheque:468 - CLIMAVA SA DE CV	468			39.84		
24	27-03-2012	CH: 469 - NEUROLAB SA DE CV - Cheque:469 - NEUROLAB SA DE CV	469			88.32		
1	29-03-2012	CH: 470 - ANA MARIA PENA CARPIO - Cheque:470 - ANA MARIA PENA CARPIO	470			2,108.22		
107	31-03-2012	TRANSFERENCIA FONDOS			31,200.00			
107	31-03-2012	TRANSFERENCIA FONDOS			22,000.00			

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Intermedios**  
(No auditados)

30 de junio de 2012 y 2011

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Balances Generales Intermedios

Estados de Resultados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266  
Colonia San Benito  
Apartado Postal 05-151  
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

### Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas:

#### *Introducción*

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2012 y 2011, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y 2011, y un resumen de políticas contables importantes y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota (2) a los estados financieros), cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

#### *Alcance*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

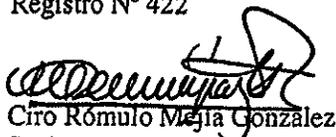
#### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2012 y 2011, y los resultados de sus operaciones por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y 2011, de acuerdo con las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

#### *Asunto de Énfasis*

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (25) a los estados financieros, que describe transacciones importantes efectuadas con los Accionistas.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

  
Ciro Romulo Mejia González  
Socio  
Registro N° 2234



20 de julio de 2012  
San Salvador, El Salvador

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**  
(No auditados)

Al 30 de junio de 2012 y 2011

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos		1,005.3	338.8
Inversiones financieras (neto)	4	816.3	885.3
Préstamos	5	224.0	278.9
Primas por cobrar (neto)	6	701.3	6.3
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	7	9.0	0.0
		<u>2,755.9</u>	<u>1,509.3</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		462.6	485.8
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros neto de depreciación acumulada de US\$136.8 (US\$76.4 en 2011)		250.0	168.3
<b>Total de activos</b>		<u><u>3,468.5</u></u>	<u><u>2,163.4</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	8, 9	15.3	0.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	11	95.9	0.9
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	123.9	0.0
		<u>235.1</u>	<u>0.9</u>
Otros pasivos:			
Otras cuentas por pagar		112.3	29.7
Diversos		164.8	0.0
		<u>277.1</u>	<u>29.7</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	10	3.0	1.3
Reservas de riesgos en curso	10	458.2	0.0
Reservas por siniestros	10	139.2	0.0
		<u>600.4</u>	<u>1.3</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>1,112.6</u></u>	<u><u>31.9</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		2,355.9	2,355.9
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		0.0	(224.4)
<b>Total del patrimonio</b>		<u><u>2,355.9</u></u>	<u><u>2,131.5</u></u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>3,468.5</u></u>	<u><u>2,163.4</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y 2011

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		482.9	2.1
Ingresos por decremento de reservas técnicas		356.8	0.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros cedidos		24.9	0.1
Ingresos financieros y de inversión		21.5	21.9
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>886.1</u>	<u>24.1</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		479.1	0.0
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		97.0	2.0
Gastos por incremento de reservas técnicas		307.4	0.6
Gastos de adquisición conservación		358.4	40.0
<b>Total costos de operaciones</b>		<u>1,241.9</u>	<u>42.6</u>
<b>Pérdida antes de gastos</b>		<u>(355.8)</u>	<u>(18.5)</u>
Gastos de operaciones:			
Gastos financieros y de inversión		2.9	9.0
Gastos de administración	14	386.4	152.6
<b>Total gastos de operaciones</b>		<u>389.3</u>	<u>161.6</u>
<b>Pérdida de operación</b>		<u>(745.1)</u>	<u>(180.1)</u>
Otros ingresos	25	759.5	0.0
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>14.4</u>	<u>(180.1)</u>
Impuesto sobre la renta - estimado	15	(14.4)	0.0
<b>Pérdida neta</b>		<u>0.0</u>	<u>(180.1)</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2012 y 2011

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A., cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Aseguradora fue adquirida por Vivir Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011.

La actividad de la Sociedad es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional y las cifras de los estados financieros están expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en sus nuevas y modernas instalaciones en Paseo General Escalón y 81 Avenida Sur Número 9-31, Colonia Escalón, San Salvador.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Según se describe en la nota (25) numeral 5, las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

**2.1 Normas, técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros han sido preparados por Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (Normas Contables para Sociedades de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Asimismo, la anterior Superintendencia del Sistema Financiero requirió que en los casos que las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se describen las principales diferencias entre dichas normas y las NIIF.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

---

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, y se publican con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Políticas obligatorias**

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- f) Préstamos vencidos
- g) Activos extraordinarios
- h) Transacciones en moneda extranjera
- i) Reservas de riesgo en curso
- j) Reservas matemáticas
- k) Intereses por pagar
- l) Inversiones accionarias
- m) Reconocimiento de ingresos
- n) Salvamentos y recuperaciones
- o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- p) Reservas por riesgo país

Las políticas sobre los aspectos antes mencionados han sido publicadas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero en boletines y otros medios de divulgación.

**2.3 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**2.4 Conversión de moneda y unidad monetaria**

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en  $\text{¢}8.75$  por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares y las obligaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$ en los estados financieros.

**Nota (3) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas, constituyen la base de inversión de la Sociedad de Seguros, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$2,028.0 y US\$1,395.6, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$1,764.5 y US\$1,350.0, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

	<u>Inversión al 30 de junio de 2012</u>		<u>Inversión al 30 de junio de 2011</u>	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	321.3	321.3	461.7	461.7
Depósitos de dinero	531.6	531.6	480.7	480.7
Cartera de préstamos y descuentos	223.7	223.7	278.6	278.6
Gastos de organización y mobiliario y equipo	250.1	229.7	168.3	129.0
Primas por cobrar	<u>701.3</u>	<u>458.2</u>	<u>6.3</u>	<u>0.0</u>
Totales	<u>2,028.0</u>	<u>1,764.5</u>	<u>1,395.6</u>	<u>1,350.0</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora no presenta deficiencia de inversiones.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
 (Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al inicio del período	11.0	3.6
Más incrementos	0.0	6.4
Menos disminuciones	<u>3.4</u>	<u>0.0</u>
Saldos al final del período	<u>7.6</u>	<u>10.0</u>
 Tasa de cobertura	 <u>0.44%</u>	 <u>0.85%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>1.78%</u>	<u>2.09%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota (4) Inversiones Financieras**

Al 30 de junio de 2012 y 2011 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	251.7	151.3
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	0.0	260.1
Certificados de inversión	69.6	50.3
 <b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	490.0	424.2
Intereses provisionados	5.0	7.5
Menos - Provisión constituida	<u>0.0</u>	<u>(8.1)</u>
	<u>816.3</u>	<u>885.3</u>
 Tasa de rendimiento promedio	 <u>1.74%</u>	 <u>1.76%</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
 (Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 30 de junio de 2012, la Aseguradora no ha registrado provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Al 30 de junio de 2011, el saldo de dichas provisiones asciende a US\$8.1, la cual ha sido calculada en base a los criterios establecidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del período	4.8	3.3
Más incrementos	0.0	4.8
Menos disminuciones	<u>4.8</u>	<u>0.0</u>
Saldo al final del período	<u>0.0</u>	<u>8.1</u>
Tasa de cobertura	<u>0.0%</u>	<u>0.91%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (5) Préstamos y sus Provisiones**

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Operaciones bursátiles hasta un año de plazo	223.2	278.9
Préstamos a particulares hasta un año de plazo	<u>0.8</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>224.0</u>	<u>278.9</u>

Al 30 de junio de 2012 y 2011 no se tienen registradas provisiones de préstamos, por lo que no se determina la tasa de cobertura.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>1.9%</u>	<u>2.99%</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

**Nota (6) Primas por Cobrar**

El saldo de primas netas por cobrar al 30 de junio, registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas de seguros de vida individual	653.6	4.2
Primas vencidas	55.3	4.0
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(7.6)</u>	<u>(1.9)</u>
	<u>701.3</u>	<u>6.3</u>

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por US\$7.6 y US\$1.9, respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al principio del período	6.2	0.3
Más incrementos	1.4	1.6
Menos disminuciones	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al final del período	<u>7.6</u>	<u>1.9</u>
Tasa de cobertura	<u>1.08%</u>	<u>29.92%</u>

**Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuenta por Seguros y Fianzas	<u>9.0</u>	<u>0.0</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (8) Obligaciones por Siniestros**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora presenta saldos en concepto de siniestros por pagar por US\$5.9 y US\$0.0, respectivamente, y su distribución es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida, accidentes y enfermedad	<u>5.9</u>	<u>0.0</u>

**Nota (9) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$9.4 y US\$0.0, respectivamente, y su distribución es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos para primas de seguros	<u>9.4</u>	<u>0.0</u>

**Nota (10) Reservas Técnicas**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, asciende a un total US\$600.4 y US\$1.3, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2012</u>			
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	583.5	1.9	64.3	649.7
Más incrementos de reservas	143.6	1.1	162.7	307.4
Menos decrementos de reservas	<u>(268.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(87.8)</u>	<u>(356.7)</u>
Saldos al final del período	<u>458.2</u>	<u>3.0</u>	<u>139.2</u>	<u>600.4</u>

	<u>Al 30 de junio de 2011</u>			
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	0.0	0.7	0.0	0.7
Más incrementos de reservas	0.0	0.6	0.0	0.6
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(0.0)</u>
Saldos al final del período	<u>0.0</u>	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1.3</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
 (Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

**Nota (11) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 30 de junio de 2012 y 2011; la Aseguradora tiene registrada obligaciones que ascienden a US\$95.9 y US\$0.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y refianzamientos	<u>95.9</u>	<u>0.9</u>

**Nota (12) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 30 de junio de 2012 la Aseguradora tiene obligaciones por este concepto que ascienden a US\$123.9 que corresponden a saldos con agentes e intermediarios de seguros.

**Nota (13) Pérdida por Acción**

La pérdida por acción de los períodos reportados al 30 de junio de 2012 y 2011, es la que a continuación se presenta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pérdida por acción (en dólares)	<u>0.0</u>	<u>(0.76)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 23,559 al 30 de junio de 2012.

**Nota (14) Gastos de Administración**

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y 2011, se resumen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal	107.9	48.1
De directores	5.4	0.0
Por servicios de terceros	146.1	65.5
Impuestos y contribuciones	6.6	0.8
Otros gastos de administración	<u>120.4</u>	<u>38.2</u>
	<u>386.4</u>	<u>152.6</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (15) Impuesto sobre la Renta**

Al 30 de junio de 2012 la Asegurado determinó una provisión de impuesto sobre la renta por un monto de US\$14.4, equivalente al impuesto mínimo del 1% de la renta bruta. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta del 14 de diciembre de 2011 (véase nota 25).

Al 30 de junio de 2011, la Aseguradora no registró impuesto sobre la renta debido a que obtuvo pérdida fiscal.

**Nota (16) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un Accionista de la Compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con la sociedad de seguros son las siguientes:

- Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, Accionista.
- José Carlos Zablah Larín, Accionista.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (17) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la Compañía; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se tienen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

**Nota (18) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$931.0 y US\$859.1, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2011 la Aseguradora no presentó insuficiencia en el patrimonio neto mínimo.

**Nota (19) Indicadores de la Carga del Recurso Humano**

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Aseguradora tiene contratadas 25 y 12 personas, respectivamente. De ese número el 60% y 33%, respectivamente, se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 40% y 67%, respectivamente, es personal de apoyo.

**Nota (20) Litigios pendientes**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los abogados de la Aseguradora no reportan litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la Aseguradora.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (21) Responsabilidades**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida	435,630.5	2,456.0
Responsabilidades por reaseguro tomado	45,262.6	0.0
Responsabilidades cedidas	22,902.3	1,696.0
Menos: Reservas matemáticas	<u>(3.0)</u>	<u>(1.3)</u>
	<u>503,792.4</u>	<u>4,150.7</u>

**Nota (22) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero:

1. El 31 de marzo de 2004, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIIF 4 denominada contratos de seguros que entró en vigor el 1 de enero de 2005. Esta norma forma parte de las medidas adoptadas para unificar las prácticas contables para compañías de seguro a nivel global e introducir mejoras a la contabilidad de contratos de seguros y amplía los requerimientos de información.

Incluyen una nueva definición de contrato de seguro y la consiguiente consideración de que algunas pólizas son en esencia productos financieros que deben contabilizarse siguiendo la NIC 39. La NIIF 4 prohíbe el uso de provisiones para posibles reclamos bajo contratos que no están en existencia a la fecha de los estados financieros, requiere probar lo adecuado de los pasivos reconocidos por seguros y el cálculo del deterioro de los activos reasegurados, y requiere que los pasivos por seguros sean presentados sin compensarse de los activos por reaseguros. La NIIF permite que se usen políticas contables para medir los pasivos por seguros consistentemente para reflejar los cambios actuales en las tasas de interés de mercado, otros estimados y asunciones vigentes a la fecha de los estados financieros. Esta NIIF requiere que se divulguen las cantidades que surgen de los contratos de seguros y el monto, tiempo o incertidumbre de los futuros flujos de efectivo contratados de seguros.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

---

3. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
5. Los activos fijos se deprecian con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la depreciación de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil del bien.
6. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
7. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
8. La NIIF requiere la presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo en la información financiera intermedia, así como revelaciones adicionales para ciertos rubros de los estados financieros.
9. Las Normas Contables de seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (23) Información por Segmentos**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

**Nota (24) Reaseguros**

Al 30 de junio de 2012 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora, se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>% de Participación</u>
Hannover Life Re.	Vida colectivo, vida individual y seguro de deuda	100%

Al 30 de junio de 2011 los reaseguradores que respaldaban los negocios de seguros de la Aseguradora, se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>% de Participación</u>
Compañía Suiza de Reaseguros	Accidentes personales y vida individual	40%
Gen Re.	Accidentes personales y vida individual	10%
Hannover Life Re.	Accidentes personales y vida individual	30%
Mapfre Re.	Accidentes personales y vida individual	10%
Paris Re.	Accidentes personales y vida individual	10%

**Nota (25) Hechos Relevantes**

1. Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de junio de 2012, los Accionistas acuerdan realizar aporte en efectivo de US\$1,000.0 que será utilizado para cubrir pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011 por valor de US\$87.1, cubrir gastos operativos a mayo de 2012 por US\$572.6 y constituir una reserva en el pasivo por US\$340.3 para ser aplicada a los gastos de los meses subsiguientes.

Al 30 de junio de 2012, los montos aplicados son los siguientes: Liquidación de pérdidas acumuladas por un monto de US\$87.1, ingresos reconocidos por US\$748.1 (incluido dentro del rubro Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio), y US\$164.8 forma parte de los pasivos para cubrir gastos de meses siguientes.

2. Al 31 de mayo de 2012 la Aseguradora presentó una relación de resultados a patrimonio neto de 38.9%, superior al máximo de 20.0% que establece la Ley de Sociedades de Seguros. Este hecho fue notificado a la Superintendencia del Sistema Financiero, así como el plan de acción para solventar dicha insuficiencia.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

(Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

---

3. Fitch Ratings asignó a la Aseguradora una clasificación preliminar de EE (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 31 de diciembre de 2011.
4. El 14 de diciembre de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 957 publicado en Diario Oficial N° 235, Tomo 393 del 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se efectúan las siguientes reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: (i) a partir del ejercicio fiscal que inicia el 1 de enero de 2012, se aumenta la tasa de impuesto sobre la renta de 25% a 30% para los contribuyentes que obtengan rentas gravadas superiores a US\$150.0; (ii) se establece un impuesto sobre la renta mínimo equivalente al 1% de la renta obtenida o bruta para los contribuyentes que obtengan rentas gravadas superiores a US\$150.0; y (iii) se establece una retención de 5% a la distribución de las utilidades que se obtengan a partir del ejercicio fiscal 2011, dicha retención no es aplicable si las utilidades que se distribuyen corresponden a aquellas obtenidas en el año fiscal 2010 o anteriores.
5. El 14 de enero de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 592, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011. Conforme a dicha ley, se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor que asume las facultades de las anteriores Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores. Las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero
6. Con fecha 7 de enero de 2011 se registró contablemente disminución de capital social por US\$737.5 para absorber pérdidas acumuladas, por lo cual el capital social quedó reducido de US\$3,093.4 a US\$2,355.9. Dicha disminución fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero el 27 de diciembre de 2010, determinando el nuevo capital en 23,559 acciones comunes y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266  
Colonia San Benito  
Apartado Postal 05-151  
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas:

### *Introducción*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase el párrafo de "Otros Asuntos" al final de este dictamen).

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

### Base de Contabilidad

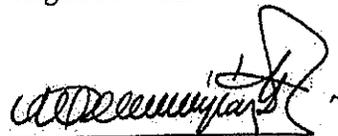
Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Seguros emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota (2). La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con la NCS 015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y NCS 016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

### Otros Asuntos

Las Normas Contables para Seguros utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011 que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha ley, se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otros auditores quienes en su informe de fecha 2 de febrero de 2011 expresan una opinión sin salvedades.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

  
Ciro Rómulo Méjía González  
Socio  
Registro N° 2234



9 de febrero de 2012  
San Salvador, El Salvador

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre 2011 y 2010

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	315.2	1,209.7
Inversiones financieras	6	1,096.7	647.7
Préstamos	7	279.6	289.1
Primas por cobrar - neto	9	635.1	11.0
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	10	96.5	0.1
		<u>2,423.1</u>	<u>2,157.6</u>
Otros activos:			
Diversos - neto	12	473.8	164.1
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros - neto	12	275.6	30.7
<b>Total de activos</b>		<u><u>3,172.5</u></u>	<u><u>2,352.4</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	14, 15	38.7	0.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	0.9	0.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	101.3	0.0
		<u>140.9</u>	<u>0.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		113.1	22.4
Diversos		0.0	17.0
		<u>113.1</u>	<u>39.4</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	17	1.9	0.7
Reservas de riesgos en curso	17	583.5	0.0
		<u>585.4</u>	<u>0.7</u>
Reservas por siniestros			
Reportados		64.4	0.0
		<u>64.4</u>	<u>0.0</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>903.8</u></u>	<u><u>40.8</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado	36	2,355.9	3,093.4
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 29	(87.2)	(781.8)
<b>Total del patrimonio</b>		<u><u>2,268.7</u></u>	<u><u>2,311.6</u></u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>3,172.5</u></u>	<u><u>2,352.4</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		983.0	26.7
Ingresos por decremento de reservas técnicas		18.9	0.2
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos		0.1	0.0
Ingresos financieros y de inversión		46.2	64.8
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>1,048.2</u>	<u>91.7</u>
<b>Costos de operaciones:</b>			
Siniestros		141.7	0.0
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		2.8	5.7
Gastos por incremento de reservas		667.9	0.6
Gastos de adquisición y conservación		624.8	19.3
<b>Total costos de operación</b>		<u>1,437.2</u>	<u>25.6</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos financieros y de inversión		11.8	10.1
Gastos de administración	23	645.9	421.0
<b>Total gastos de operación</b>		<u>657.7</u>	<u>431.1</u>
<b>Pérdida de operación</b>		(1,046.7)	(365.0)
Otros ingresos - netos	30	959.5	8.0
<b>Pérdida neta</b>		<u>(87.2)</u>	<u>(357.0)</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2011</u>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado	36	3,093.4	0.0	0.0	3,093.4	0.0	(737.5)	2,355.9
Pérdidas acumuladas	29, 36	<u>(492.7)</u>	<u>(357.0)</u>	<u>67.9</u>	<u>(781.8)</u>	<u>(87.2)</u>	<u>781.8</u>	<u>(87.2)</u>
		2,600.7	(357.0)	67.9	2,311.6	(87.2)	44.3	2,268.7
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible	29	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u><u>2,600.7</u></u>	<u><u>(357.0)</u></u>	<u><u>67.9</u></u>	<u><u>2,311.6</u></u>	<u><u>(87.2)</u></u>	<u><u>44.3</u></u>	<u><u>2,268.7</u></u>
Valor contable de las acciones (valores absolutos en dólares de los Estados Unidos de América)								
		<u><u>19.34</u></u>			<u><u>17.19</u></u>			<u><u>96.30</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad está representado por 23,559 acciones comunes y nominativas de US\$100.00 cada una y 134,494 acciones comunes y nominativas de US\$23.00 cada una, respectivamente.

*Veáanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Pérdida neta	(87.2)	(357.0)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:		
Provisión por desvalorización de inversiones	1.4	0.0
Provisión para primas por cobrar	6.0	0.1
Amortización de otros activos	66.8	19.5
Provisión para indemnizaciones	0.0	15.5
Ajustes netos en reservas técnicas y matemáticas	649.0	0.1
Depreciación	34.1	11.1
Retiro de activo fijo	10.7	0.0
<b>Sub total</b>	<u>680.8</u>	<u>(310.7)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumentos) disminuciones en activos:		
Primas por cobrar	(630.0)	11.7
Deudores de seguros y fianzas	(96.4)	(0.1)
Otros activos	(376.5)	4.3
Aumentos (disminuciones) en pasivos:		
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	0.2	(4.2)
Obligaciones con intermediarios y agentes	101.3	(1.6)
Otros pasivos	112.4	(6.2)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<u>(208.2)</u>	<u>(306.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Cartera de préstamos	9.5	(4.4)
Inversiones financieras - netas	(450.4)	474.7
Adiciones de activo fijo	(289.7)	0.0
Efectivo recibido en venta de activo fijo	0.0	10.4
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<u>(730.6)</u>	<u>480.7</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte de accionistas para absorción de pérdidas	44.3	0.0
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>44.3</u>	<u>0.0</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(894.5)	173.9
Efectivo al inicio del año	<u>1,209.7</u>	<u>1,035.8</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><u>315.2</u></u>	<u><u>1,209.7</u></u>

*Veánse notas que acompañan a los estados financieros.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A., cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Aseguradora fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011.

La actividad de la Sociedad es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional y las cifras de los estados financieros están expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en sus nuevas y modernas instalaciones en Paseo General Escalón y 81 Avenida Sur Número 9-31, Colonia Escalón, San Salvador.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Según se describe en la nota (36) las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente en la nota (33) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la anterior Superintendencia del Sistema Financiero requirió que en los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Consolidación**

Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales, y por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

**2.3 Inversiones financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero); y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días

**2.5 Activo fijo**

El mobiliario y equipo se llevan al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos a lo largo de la vida útil estimada, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Período de depreciación</u>
Mobiliario y equipo	5 años
Otro mobiliario y equipo	5 años

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido un monto equivalente a un mes de sueldo (hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de servicio. La Aseguradora reconoce el pasivo correspondiente cuando la obligación es conocida.

*2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo*

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores, se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la Gerencia.

*2.8 Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*2.9 Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

*2.10 Moneda extranjera*

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el Colón Salvadoreño (¢) y el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por US\$1.00. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

*2.11 Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

*2.12 Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media las primas diferidas.

*2.13 Reservas y obligaciones por siniestros*

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

*2.14 Intereses por pagar*

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

*2.15 Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contado a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

*2.16 Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido.

*2.17 Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos*

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;  
y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

*2.19 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre el rubro disponible se integra así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	0.5	0.5
Bancos	<u>314.7</u>	<u>1,209.2</u>
	<u>315.2</u>	<u>1,209.7</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora ha transado títulos valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., por un monto de US\$279.4 y US\$288.5, respectivamente, correspondientes a emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas como Cartera de Préstamos conforme a las Normas Contables para Seguros.

**Nota (5) Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$2,513.9 y US\$1,100.1, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$2,413.7 y US\$1,066.2, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

	2011		2010	
	Monto <u>invertido</u>	Monto <u>elegible</u>	Monto <u>invertido</u>	Monto <u>elegible</u>
Títulos valores de renta fija	917.8	917.8	703.2	680.2
Títulos valores de renta variable	251.7	251.7	0.0	0.0
Depósito de dinero	154.3	154.3	66.7	66.7
Cartera de préstamos	279.4	279.4	288.5	288.5
Primas de seguros	635.1	583.4	11.0	0.0
Mobiliario y equipo	<u>275.6</u>	<u>227.1</u>	<u>30.7</u>	<u>30.7</u>
Totales	<u>2,513.9</u>	<u>2,413.7</u>	<u>1,100.1</u>	<u>1,066.2</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<u>Conceptos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.3	0.3	3.6
Más: incrementos de provisiones	4.7	6.0	10.7
Menos: decrementos de provisiones	<u>3.3</u>	<u>0.0</u>	<u>3.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>4.7</u>	<u>6.3</u>	<u>11.0</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de cobertura	<u>0.55%</u>	<u>0.13%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>4.0%</u>	<u>5.0%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota (6) Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	251.7	0.0
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	95.7	164.4
Certificados de inversión	154.3	66.7
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	590.0	419.0
Intereses provisionados	9.7	0.9
Menos - Provisión constituida	<u>(4.7)</u>	<u>(3.3)</u>
	<u>1,096.7</u>	<u>647.7</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es 5.3% (7.3% en 2010).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora cuenta con provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$4.7 y US\$3.3, respectivamente, la cual ha sido calculada en base a los criterios establecidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

El movimiento de la provisión en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del período	3.3	3.3
Más incrementos	4.7	0.0
Menos disminuciones	<u>3.3</u>	<u>0.0</u>
Saldo al final del período	<u>4.7</u>	<u>3.3</u>

La tasa de cobertura es del 0.44% (0.51% en 2010).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (7) Cartera de Préstamos**

La Aseguradora no presenta saldos de cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por lo que no se constituyó reserva de saneamiento para préstamos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de cartera de préstamos incluye un monto de US\$279.4 y US\$288.5, respectivamente, de reportos y US\$0.2 y US\$0.6, respectivamente, de rendimientos de dichos reportos (véase nota 4).

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos debido a que no posee cartera de préstamos.

**Nota (9) Primas por Cobrar**

El saldo de primas netas por cobrar registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas de seguros de vida individual	4.9	8.7
Primas de seguros de vida colectivo	97.5	0.0
Primas de seguros de accidentes y enfermedades	414.0	0.0
Primas vencidas	125.0	2.6
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(6.3)</u>	<u>(0.3)</u>
	<u>635.1</u>	<u>11.0</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Aseguradora cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por US\$6.3 y US\$0.3, respectivamente.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

El movimiento de la provisión durante los períodos reportados se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2009	0.2
Más: constitución de provisiones	0.1
Menos: liberación de provisiones	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>0.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	0.3
Más: constitución de provisiones	6.0
Menos: liberación de provisiones	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>6.3</u>

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta por seguros y fianzas	<u>96.5</u>	<u>0.1</u>

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

**Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles)**

Al 31 de diciembre el activo fijo que muestra la Aseguradora es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mobiliario y equipo	379.0	102.4
Depreciación acumulada	<u>(103.4)</u>	<u>(71.7)</u>
	<u>275.6</u>	<u>30.7</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2009	52.2
Más: adquisiciones	0.0
Menos: retiros	(10.4)
Menos: depreciación	<u>(11.1)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	30.7
Más: adquisiciones	289.7
Menos: retiros	(10.7)
Menos: depreciación	<u>(34.1)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	<u><u>275.6</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010, se registró como gastos de organización e instalación un monto de US\$11.6 correspondiente a mejoras en propiedades arrendadas del local donde estaban las oficinas anteriormente debido a que la Aseguradora fue reubicada en otras instalaciones.

Asimismo, la Aseguradora tiene inversiones en activos de largo plazo relacionados a instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas, así como en sistemas informáticos que han sido incluidos en el concepto de Gastos por Amortizar, todo lo cual ha sido registrado en el rubro de activos Diversos en el balance general. En consecuencia, el rubro de activos Diversos se compone como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	226.8	0.0
Gastos por amortizar	185.7	123.2
Otros	<u>61.3</u>	<u>40.9</u>
	<u><u>473.8</u></u>	<u><u>164.1</u></u>

**Nota (13) Bienes Recibidos en Pago**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de activos extraordinarios.

**Nota (14) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora presenta saldos en concepto de siniestros por pagar por US\$35.8 y US\$0.0, respectivamente, y su distribución es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida, accidentes y enfermedad	<u>35.8</u>	<u>0.0</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$2.9 y US\$0.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos para primas de seguros	<u>2.9</u>	<u>0.0</u>

**Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

**Nota (17) Reservas Técnicas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, asciende a un total US\$585.4 y US\$0.7, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2011</u>		
	Reserva de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
Saldos al principio del año	0.0	0.7	0.7
Más incrementos de reservas	602.1	1.6	603.7
Menos decrementos de reservas	<u>(18.6)</u>	<u>(0.4)</u>	<u>(19.0)</u>
Saldos al final del año	<u>583.5</u>	<u>1.9</u>	<u>585.4</u>

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		
	Reserva de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
Saldos al principio del año	0.0	0.3	0.3
Más incrementos de reservas	0.0	0.6	0.6
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>(0.2)</u>	<u>(0.2)</u>
Saldos al final del año	<u>0.0</u>	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$0.9 y US\$0.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros	<u>0.9</u>	<u>0.7</u>

**Nota (19) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no tiene saldos de obligaciones financieras.

**Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora tiene obligaciones por este concepto que ascienden a US\$101.3 y US\$0.0, respectivamente, correspondiendo a saldos con agentes e intermediarios de seguros.

**Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Aseguradora de seguros no poseía préstamos convertibles en acciones.

**Nota (22) Pérdida por Acción**

La pérdida por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>3.70</u>	<u>15.15</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio ponderado de acciones en circulación de 23,559 por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. La pérdida por acción del año 2010 ha sido reexpresada para reflejar la disminución en la cantidad de acciones en circulación como consecuencia de la disminución de capital social para absorción de pérdidas según se describe en la nota 36, conforme a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 33 *Utilidades por Acción*.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (23) Gastos de Administración**

Un resumen de los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos de personal	151.8	104.1
Directores	9.5	84.5
Por servicios de terceros	300.6	141.9
Otros servicios de seguridad	13.9	4.6
Impuestos y contribuciones	24.6	9.6
Depreciación	34.1	11.1
Amortización de gastos	25.9	18.8
Otros gastos de administración	<u>85.5</u>	<u>46.4</u>
	<u>645.9</u>	<u>421.0</u>

**Nota (24) Reserva Legal**

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las Sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no ha constituido reserva legal por no haber obtenido utilidades.

**Nota (25) Impuesto sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134, de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no registró impuesto sobre la renta debido a que no determinó renta imponible.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pago a cuenta del impuesto sobre la renta ascendió a US\$0.5 y US\$12.6, respectivamente, y se encontraba registrado en la cuenta de Otros Activos - Diversos.

**Nota (26) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a. En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- b. En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- c. En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con la sociedad de seguros, son las siguientes

- Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, Accionista.
- José Carlos Zablah Larín, Accionista.

**Nota (27) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no posee créditos otorgados a personas relacionadas. Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora no presentó exceso de créditos a personas relacionadas, ni el monto de tales créditos superó el dos por ciento de los activos totales netos.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$864.5 y US\$859.1, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

Al 31 de agosto de 2011 la Aseguradora presentó una relación de resultados a patrimonio neto de 22.7%, superior al máximo de 20.0% que establece la Ley de Sociedades de Seguros. Este hecho fue informado oportunamente al regulador por lo que con fecha 13 de septiembre de 2011 se comunicó el plan de acción para solventar dicha insuficiencia consistente en cobertura en efectivo del saldo de pérdidas acumuladas del ejercicio 2010 por US\$44.3, así como aportes para cubrir gastos operativos a septiembre de 2011 por US\$605.7 reconociéndolos como otros ingresos; así mismo se constituyó una reserva voluntaria de US\$350.0 la cual fue utilizada mensualmente para cubrir los gastos operativos de octubre a diciembre del 2011. (Ver nota 36, año 2011, numeral 3).

Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2010, la relación de resultados a patrimonio neto fue de 25.27% y 23.84%, respectivamente, superior al máximo de 20% que establece la Ley de Sociedades de Seguros por lo que la Aseguradora solicitó el 29 de noviembre de 2010 autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero para disminuir el capital social con el fin de absorber pérdidas por US\$737.5 con cual se subsana la deficiencia de patrimonio neto registrada y determinando el nuevo capital social en US\$2,355.9, superior al mínimo requerido por el Consejo Directivo de la Superintendencia en sesión N° CD-51/09 del 2 de diciembre de 2009, que asciende a US\$859.1 (Ver nota 36, año 2010, numeral 3).

**Nota (29) Resultados Distribuibles**

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18, de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Sin embargo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora obtuvo pérdida neta por lo que no se ha determinado patrimonio restringido derivado de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros. La composición de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida neta del año	(87.2)	(357.0)
Más pérdida de ejercicios anteriores	(781.8)	(492.7)
Absorción de pérdida de ejercicios anteriores por accionistas (nota 28)	<u>781.8</u>	<u>67.9</u>
	<u>(87.2)</u>	<u>(781.8)</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (30) Otros Ingresos (Gastos) Netos**

Al 31 de diciembre de 2011, los otros ingresos corresponden principalmente a cobertura en efectivo por parte de los accionistas y en proporción al capital accionario, de gastos operativos de enero a diciembre de 2011 por US\$955.7 (ver nota 36, año 2011, numeral 5).

Al 31 de diciembre de 2010, los otros ingresos corresponden principalmente a liquidación de provisión por indemnización al personal por US\$2.2 e ingresos extraordinarios por US\$4.9 en concepto de devolución de depósito por alquiler de Local Century Plaza y US\$0.9 a otros.

**Nota (31) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la Aseguradora.

**Nota (32) Responsabilidades**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida	262,858.6	3,616.0
Responsabilidades pro reaseguro tomado	45,262.6	0.0
Responsabilidades cedidas	966.0	2,416.0
Menos: Reservas matemáticas	<u>(1.9)</u>	<u>(0.7)</u>
	<u>309,085.3</u>	<u>6,031.3</u>

**Nota (33) Diferencias Significativas entre las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

De conformidad al manual de contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, los estados financieros de las compañías de seguros deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

La Administración de la Aseguradora ha considerado que las diferencias más significativas entre las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (NCS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son aplicables a la Aseguradora, son las siguientes:

- 1) Las inversiones son registradas de acuerdo a la normativa emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. De acuerdo a las NIIF, las inversiones deben ser registradas y valuadas de acuerdo a su clasificación, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; además requiere que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- 2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales para propósitos de depreciación; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.
- 4) No se registran impuestos diferidos; conforme a NIIF se requiere el registro de partidas bajo este concepto, cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

- 5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
- 6) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- 7) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- 8) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- 9) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a las reservas de riesgo en curso; conforme a NIIF no debe constituirse dicha reserva, debido a que las primas cuando se causan ya están devengadas.
- 10) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

El efecto de las diferencias antes indicadas, no ha sido cuantificado por la Administración.

**Nota (34) Información por Segmentos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

**Nota (35) Reaseguros**

Al 31 de diciembre de 2011 el reasegurador que respalda los negocios de seguros de la Aseguradora es Hannover con el 100% de porcentaje de participación, efectivo a partir del 15 de septiembre de 2011.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

Al 31 de diciembre de 2010, los reaseguradores que respaldaron los negocios de seguros de la Aseguradora, se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
	Accidente personales	
Compañía Suiza de Reaseguros	Vida individual excedente	40%
Gen Re.	Accidente personales	10%
	Vida individual excedente	
Hannover Life Re.	Accidente personales	30%
	Vida individual excedente	
Mapfre Re.	Accidente personales	10%
	Vida individual excedente	
Paris Re.	Accidente personales	10%
	Vida individual excedente	

**Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Año 2011

1. Con fecha 7 de enero de 2011 se registró contablemente la disminución de capital social por US\$737.5 para absorber las pérdidas acumuladas, el cual quedó reducido de US\$3,093.4 a US\$2,355.9. Dicha disminución fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero el 27 de diciembre de 2010, determinando el nuevo capital en 23,559 acciones comunes y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una (véase antecedentes en numeral 3 de hechos relevantes de 2010).
2. Fitch Ratings asignó a la Aseguradora una clasificación preliminar de EE (slv).
3. Al 31 de agosto de 2011, la relación de resultados a patrimonio neto fue de 22.74% superior al máximo de 20% que establece la Ley de Sociedades de Seguros, hecho que fue informado oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero y con fecha 20 de septiembre de 2011 se comunicó el plan de acción para solventar dicha insuficiencia, consistente en cobertura en efectivo del saldo de pérdidas acumuladas del ejercicio 2010 por US\$44.3, así como aportes para cubrir gastos operativos a septiembre de 2011 por US\$605.7 reconociéndolos como otros ingresos; así mismo se constituyó una reserva voluntaria de US\$350.0 la cual fue utilizada mensualmente para cubrir los gastos operativos de octubre a diciembre del 2011.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Antes ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

4. A partir de del 15 de septiembre de 2011 se contrataron los servicios de Hannover con el cien por ciento de participación en los contratos: Vida Colectivo, Vida Individual y Seguro de Deuda.
5. Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas número 26 del día 20 de agosto de 2011, los accionistas acuerdan cubrir con aportes en efectivo y en proporción a los porcentajes accionarios un monto de US\$1,000.0, distribuidos así: para cubrir y liquidar saldo de pérdidas acumuladas correspondientes al año 2010 por un monto de US\$44.3, así como aportes para cubrir gastos operativos a septiembre de 2011, por un monto de US\$605.7 reconociéndolo como otros ingresos; asimismo, constituir una reserva voluntaria por US\$350.0, la cual debe ser aplicada mensualmente a resultados futuros, dicha reserva fue aplicada contra resultados de octubre, noviembre y diciembre de 2011.
6. El 14 de enero de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 592, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011. Conforme a dicha ley, se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor que asume las facultades de las anteriores Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores. Las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.
7. El 14 de diciembre de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 957 publicado en Diario Oficial N° 235, Tomo 393 del 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se efectúan las siguientes reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta: (i) a partir del ejercicio fiscal que inicia el 1 de enero de 2012, se aumenta la tasa de impuestos de 25% a 30% para los contribuyentes que obtengan rentas gravadas superiores a US\$150.0; (ii) se establece un impuesto sobre la renta mínimo equivalente al 1% de la renta obtenida o bruta para los contribuyentes que obtengan rentas gravadas superiores a US\$150.0; y (iii) se establece una retención de 5% a la distribución de las utilidades que se obtengan a partir del ejercicio fiscal 2011, dicha retención no es aplicable si las utilidades que se distribuyen corresponden a aquellas obtenidas en el año fiscal 2010 o anteriores.

Año 2010

1. En Acta N° 22 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2010, se decide realizar las gestiones y negociaciones con personas y grupos interesados en adquirir la Licencia de Seguros y las acciones de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas y suspender temporalmente la colocación de nuevas operaciones de seguros. El 20 de septiembre 2010, se efectuó el endoso de los certificados de acciones por parte de Grupo Mapfre, Grupo Mundial y Jaime Jean Francois a Vivir Compañía de Seguros, S.A. Sociedad Panameña y a José Carlos Zablah Larin. La modificación del pacto social se realizó el 4 de enero de 2011, cambiando la denominación a Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, y nombrando nueva Junta Directiva.

<b><u>Pasivos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>Reservas:</b>			
Técnica sobre primas		4,670	0
Para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos	5	934	0
<b>Total de reservas</b>		<u>5,604</u>	<u>0</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>			
Honorarios		20,570	0
Impuestos sobre primas		573	0
Gastos acumulados por pagar		0	6,000
<b>Total de otras cuentas por pagar</b>		<u>21,143</u>	<u>6,000</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>26,747</u>	<u>6,000</u>
<b><u>Patrimonio:</u></b>			
Acciones comunes, autorizadas 6,000,000 de acciones (2010: 3,000,000) con valor nominal de B/.1 cada una; suscritas y pagadas 5,000,000 de acciones (2010: 3,000,000 de acciones)	6	5,000,000	3,000,000
Capital adicional pagado		80,000	600,000
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)			
Destinadas a fondos de reserva legal	5	5,978	5,978
Disponibles (en déficit)		(32,359)	23,910
<b>Total de utilidades no distribuidas (déficit acumulado)</b>		<u>(26,381)</u>	<u>29,888</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>5,053,619</u>	<u>3,629,888</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>5,080,366</u>	<u>3,635,888</u>

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de pérdida**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos netos por primas:		
Primas emitidas, netas de cancelaciones	46,701	0
<b>Primas netas retenidas</b>	<u>46,701</u>	<u>0</u>
Menos aumento en la reserva técnica sobre primas	(4,670)	0
<b>Primas devengadas</b>	<u>42,031</u>	<u>0</u>
Gastos incurridos en la suscripción de primas:		
Honorarios y comisiones incurridos	(13,570)	0
Aumento en las reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos	(934)	0
Otros gastos directos	(29)	0
Gastos generales y administrativos	(147,894)	(6,000)
<b>Total de gastos incurridos en la suscripción de primas</b>	<u>(162,427)</u>	<u>(6,000)</u>
<b>Pérdida en operaciones de seguros</b>	<u>(120,396)</u>	<u>(6,000)</u>
Otros ingresos financieros:		
Intereses ganados sobre cuentas de ahorros	2,335	0
Intereses ganados sobre depósitos a plazo	61,792	35,888
<b>Total de otros ingresos financieros</b>	<u>64,127</u>	<u>35,888</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<u>(56,269)</u>	<u>29,888</u>

*Las notas de la página 8 a la 11 son parte integral de estos estados financieros.*

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Acciones comunes:</b>			
Al inicio del año		3,000,000	3,000,000
Emisión de nuevas acciones		2,000,000	0
Al final del año		<u>5,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
<b>Capital adicional pagado</b>			
Al inicio del año		600,000	600,000
Transferencia a acciones comunes		(600,000)	0
Aportaciones a capital		80,000	0
Al final del año		<u>80,000</u>	<u>600,000</u>
<b>Utilidades no distribuidas (déficit acumulado):</b>			
Destinadas al fondo de reserva legal:			
Al inicio del año		5,978	0
Transferencia de las utilidades no distribuidas disponibles		0	5,978
Al final del año		<u>5,978</u>	<u>5,978</u>
Disponibles (déficit):			
Utilidades no distribuidas al inicio del año		23,910	0
Utilidad (pérdida) del año		(56,269)	29,888
Transferencia al fondo de reserva legal	6	0	(5,978)
Al final del año		<u>(32,359)</u>	<u>23,910</u>
<b>Total utilidades no distribuidas (déficit acumulado)</b>		<u>(26,381)</u>	<u>29,888</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>5,053,619</u>	<u>3,629,888</u>

*Las notas de la página 8 a la 11 son parte integral de estos estados financieros.*

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	(56,269)	29,888
Ajustes por:		
Aumento en la reserva técnica sobre primas	4,670	0
Aumento en reservas para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos	934	0
	<u>(50,665)</u>	<u>29,888</u>
Cambios en:		
Primas por cobrar	(45,232)	0
Otras cuentas por cobrar	7,154	(7,203)
Otros activos	(15)	(1,584,000)
Cuentas por pagar de seguros y otras cuentas por pagar	15,143	6,000
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<u>(73,615)</u>	<u>(1,555,315)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento en depósitos a plazo fijo para inversión	(140,000)	(2,000,000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(140,000)</u>	<u>(2,000,000)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Producto de la emisión de acciones	1,400,000	3,000,000
Producto de capital adicional pagado	80,000	600,000
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>1,480,000</u>	<u>3,600,000</u>
Aumento neto en el efectivo	1,266,385	44,685
Efectivo al inicio del año	44,685	0
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>1,311,070</u>	<u>44,685</u>

*Las notas de la página 8 a la 11 son parte integral de estos estados financieros.*

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los estados financieros**

---

**(3) Primas por cobrar, netas**

Pólizas directas	<u>45,232</u>
------------------	---------------

Al 31 de diciembre 2011, la Compañía no mantenía primas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días desde las fechas acordadas con los asegurados.

**(4) Partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Inversión al costo en compañía relacionada</b>		
Aseguradora Vivir, S. A. (El Salvador)	<u>1,584,000</u>	<u>1,584,000</u>

**(5) Reservas de seguros**

**Reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos y/o de contingencia**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996, la Compañía ha establecido en su pasivo, reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos de 1% para todos los ramos, calculadas con base en las primas netas retenidas. El saldo al 31 de diciembre de 2011: B/.934 (2010: B/0).

El uso de estas reservas está supeditado a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

**Fondo de reserva legal**

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996, la Compañía destina 20% de sus utilidades netas anuales antes del impuesto sobre la renta a la acumulación de un fondo de reserva legal para las operaciones de seguros en Panamá. Al 31 de diciembre de 2011, la cantidad destinada para este propósito ascendía a B/.5,978 (2010: igual).

**(6) Capital en acciones**

A partir de 1996, de acuerdo con la ley de seguros de Panamá, se requiere que las compañías aseguradoras constituyan un capital mínimo pagado en efectivo de B/.2,000,000, sin embargo la Compañía ha constituido su capital autorizado en B/.6,000,000 de los cuales B/.5,000,000 se encuentra suscrito y pagado. El capital mínimo pagado de B/.2,000,000 deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones.

**(7) Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Además, los registros de la Compañía están sujetos a revisión por las autoridades fiscales en cuanto al cumplimiento de los impuestos de timbres, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los estados financieros**

---

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 en la cual se modifica la tarifa general del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011. La Ley empezó a regir a partir del 1 de julio de 2010 excepto lo referente a las tarifas de impuesto sobre la renta de las personas jurídicas antes mencionadas, las cuales entraron a regir el 1 de enero de 2010.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se les aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional de cálculo.

VIVIR COMPAÑÍAS DE SEGUROS, S. A.  
(Panamá, República de Panamá)

## Estado de pérdidas por riesgo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

	Colectivo de			2010
	Vida y Acc.	Salud	Total	
Ingresos netos por primas:				
Primas emitidas, netas de cancelaciones	45,232	1,469	46,701	0
Primas netas retenidas	45,232	1,469	46,701	0
Menos aumento en la reserva técnica sobre primas	(4,523)	(147)	(4,670)	
Primas devengadas	40,709	1,322	42,031	0
Gastos incurridos en la suscripción de primas:				
Honorarios y comisiones incurridas	(13,163)	(407)	(13,570)	0
Aumento en las reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos	(905)	(29)	(934)	0
Otros gastos de suscripción	(28)	(1)	(29)	0
Gastos generales y administrativos (1)	(143,457)	(4,437)	(147,894)	(6,000)
Total de gastos incurridos en la suscripción de primas	(157,553)	(4,874)	(162,427)	(6,000)
Pérdida en operaciones de seguros	(116,844)	(3,552)	(120,396)	(6,000)
Otros ingresos financieros:				
Intereses ganados sobre cuentas corrientes y ahorros			2,335	0
Intereses ganados sobre depósitos a plazo			61,792	35,888
Total de otros ingresos financieros, netos			64,127	35,888
Utilidad (pérdida) neta			(56,269)	29,888

(1) Los gastos generales y administrativos fueron distribuidos con base en el monto de las primas netas retenidas.

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

**VIVIR COMPANIA DE SEGUROS, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Gastos generales y administrativos**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

---

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuestos	60,000	0
Salarios y otros gastos de personal	41,811	0
Honorarios profesionales	30,681	6,000
Gastos misceláneos	10,643	0
Papelería y útiles de oficina	2,675	0
Seguros	1,542	0
Gastos bancarios	542	0
	<u>147,894</u>	<u>6,000</u>

*Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.*

---

**VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Anexo 3**

Detalle de las Reservas e Inversiones que tratan los  
Artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley No.59 del 29 de julio de 1996 y los  
Artículos 27, 28 y 29 de la Ley No.63 del 19 de septiembre de 1996

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en balboas)

<u>Reservas</u>		<u>Inversiones</u>	
Ley No.59 del 29 de julio de 1996:			
Artículo 27:		Artículo 29:	
Diez por ciento (10%) de las primas netas retenida en los 12 meses anteriores a la fecha de valuación.	4,670	Depósitos a plazo en bancos locales y cuentas de ahorros, no pignorados	3,232,592
Reserva de previsión para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos	934		
		Valor de inversiones en exceso del monto requerido	<u>(1,721,010)</u>
Artículos 28:			
Fondo de reserva legal de seguros	5,978		
Capital pagado	5,000,000		
Capital mínimo	<u>2,000,000</u>		
Exceso	<u>3,000,000</u>		
	50% <u>1,500,000</u>		
Utilidades no distribuidas disponibles (50%)	50% <u>0</u>		
	<u>1,511,582</u>		<u>1,511,582</u>

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

# ASEGURADORA VIVIR, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

## Informe de Clasificación

### Clasificaciones

Comité Ordinario de Clasificación: 28/03/2012

Nacional	Actual	Anterior
Emisor	EE(slv)	EE(slv)

(slv): Corresponde a las clasificaciones de riesgo nacional otorgadas en El Salvador.

### Perspectiva

Estable

### Resumen Financiero

	31/12/11	31/12/10
Activos (USD\$ m)	3.172	2.352
Patrimonio Total (USD\$ m)	2.181	2.311
Resultado Neto (USD\$ m)	(87,2)	(357,0)
Primas Emitidas Netas (USD\$ m)	983.0	26.7
Costos de Op/Prima emitida (%)	129	-
Siniestralidad Neta/PDR (%)	52,1	-
Combined Ratio (%)	373	-
Activos Líquidos/ (Reservas + Oblig con Aseg) (%)	2,2x	-
ROAE (%)	(3,9)	-

### Informes Relacionados

Desempeño Seguros Centroamérica: Sólido más los retos persisten. Diciembre, 2011.

### Analistas

Jazmin Roque  
(503) 251 66600  
Jazmin.roque@fitchratings.com

Eduardo Recinos  
(503) 251 66600  
Eduardo.recinos@fitchratings.com

### Factores relevantes de la clasificación

**Historial de operación:** La clasificación asignada a la compañía corresponde a aquellas que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo. Fitch podrá emitir una opinión sobre la fortaleza financiera de la compañía sólo en la medida que acumule más información cualitativa y cuantitativa bajo su nuevo modelo de negocios, hasta un mínimo que permita realizar una completa evaluación de los riesgos a los que se expone su operación.

**Riesgos inherentes como compañía nueva:** La compañía enfrenta el reto de alcanzar un posicionamiento de marca bajo un modelo de negocios enfocado en ramos de salud en un mercado bastante competitivo y bajo un entorno económico ralentizado. En este sentido, la capacidad de la compañía para generar una masa crítica de negocios, serán determinantes para que pueda diluir los costos de operación iniciales así como los subsecuentes costos operativos y siniestros que enfrente.

**Importante mercado potencial:** Fitch es de la opinión que la compañía cuenta con un importante mercado potencial y oportunidades para desarrollar el negocio de salud, dada su orientación hacia un segmento de mercado que no ha sido atendido a la fecha por otros competidores en el sector, como son micro y pequeños empresarios y el sector informal. La compañía busca atender su mercado meta ofreciendo planes de salud diferenciados con tarifas económicas accesibles y atractivos beneficios.

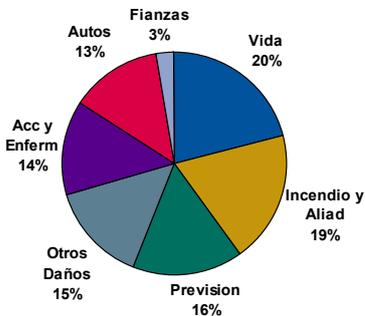
**Expertise del accionista relacionado:** La compañía planea aprovechar al máximo la experiencia o "know how" de ARS Humano, compañía líder en la operación de seguros de salud en República Dominicana, con la que comparte accionistas su propietario mayoritario y que ha tomado una iniciativa de expansión en Centroamérica. La facturación anual de ARS Humano supera los US\$290 millones (dic-11), cuenta con una cartera de más de un millón de asegurados y una sólida posición competitiva en el mercado dominicano.

**Soporte de los accionistas:** Los accionistas de la compañía han manifestado un soporte a través de apoyo logístico para estructurar el nuevo modelo de negocios y el diseño de productos, así como mediante un aporte de capital fresco efectuado recientemente, destinado a cubrir pérdidas operacionales generadas bajo la anterior operación, y pérdidas iniciales que pudieran generarse en el comienzo de la nueva operación. La continuidad de este soporte será determinante para garantizar la sostenibilidad de la compañía en el tiempo.

### Factores que podrían derivar en un cambio de clasificación

La emisión de una opinión de riesgo para la compañía estará limitada en opinión de Fitch por la acumulación de suficiente información cuantitativa y cualitativa en el tiempo. El soporte recibido de los accionistas será también un factor determinante en la clasificación de la compañía, y adicionalmente Fitch espera que en la medida que la operación de la compañía crezca sustentada en criterios técnicos y en controlados niveles de retención por riesgo, le permita limitar los niveles de siniestralidad enfrentados y por ende la generación de pérdidas.

Primas x Ramos Total Industria (Dic-2011)



## Posición Competitiva y Tamaño de Mercado

### Capacidad competitiva aún por definir en presencia de algunos retos y fortalezas

- Enfoque en salud y gastos médicos, ramo con un buen potencial de crecimiento (14% de la industria)
- Ramo con un alto grado de concentración con el 75% de las primas en 5 compañías
- Conocimiento y experiencia del negocio por parte ARS Humano le aportan una fortaleza importante
- Enfoque de negocio especializado. Doble carácter para su capacidad competitiva
- Grupo empresarial Zablah le genera un mercado natural importante

Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas (antes Aseguradora Mundial, S.A. Seguros de Personas), ha sido autorizada por el regulador para operar en seguros de personas, particularmente en los ramos de vida, salud y accidentes personales, en los cuales tiene varios productos ya aprobados. Inicialmente, cuenta con un enfoque de negocio especializado y se orienta a posicionar su cobertura de gastos medicos a traves de productos segmentados, diferenciados y con alto valor agregado para cada cliente. A largo plazo, uno de los principales retos será tener una produccion mas diversificada que le ayude a conservar una buena posicion competitiva.

Si bien son una compañía reciente en el mercado, la Aseguradora Vivir (Vivir) se ha beneficiado del expertise y apoyo técnico en la administración de seguros de salud recibido de su subsidiaria, ARS Humano. Con cerca de USD\$290 millones facturados a Dic-11, ésta es la compañía líder en el seguro de salud obligatorio y pionera de las coberturas de gastos médicos y seguros complementarios en Republica Dominicana, en donde cuenta con una probada experiencia y una sólida posición competitiva. Para Vivir esto configura una oportunidad competitiva importante ya que los productos que serán colocados en el mercado salvadoreño tienen un alto grado de madurez y se conocen las variables claves de suscripción, así como la estructura operativa necesarias que podrían acortar el tiempo que Vivir necesita para posicionar su marca y ser rentable técnicamente.

Vivir es una compañía en fase de operación inicial, cuya producción a cierre de 2011 fue realizada mayormente en el ultimo trimestre con unas primas mensuales calculadas en USD\$ 327 mil, las cuales de mantener el ritmo de crecimiento alcanzarían los USD\$ 4 millones y una participación cercana al 8% de las primas del ramo de accidentes y enfermedades. El vínculo accionario con el grupo Zablah les genera un mercado natural potencial cercano a 3.500 asegurados en donde esperan una penetración cercana al 50%. No obstante, la aseguradora planea trabajar con los canales de corredores, agentes independientes y otros canales alternos, en los cuales se implementan estrategias diferenciadas para cada segmento.

#### Metodologías relacionadas

"Metodología de Calificación de Compañías de Seguros"

### **Gobierno Corporativo y Administración de la Aseguradora**

El gobierno corporativo, es un factor neutral para la clasificación. La Junta Directiva se encarga de la dirección de la compañía, estableciendo lineamientos y las acciones estratégicas a realizar. Vivir cuenta con varios comités (ejecutivo, auditoría, control, inversiones y riesgos) los cuales reportan directamente a la Junta Directiva.

### **Estrategia orientada a liderar el mercado de coberturas en salud**

En materia comercial, su enfoque estratégico consiste en ofrecer planes de salud diferenciados de los productos que tradicionalmente han existido en el mercado, con tarifas económicas y accesibles, y con particular orientación hacia micro y pequeños empresarios así como al sector informal del comercio; se espera que un 30% de los afiliados de la compañía provengan de dicho sector.

En una etapa inicial el mercado natural serían las empresas del grupo a nivel local, y posteriormente se planea establecer alianzas con otros canales para poder comercializar los planes de seguros. La compañía considera como mercado potencial a un total de 2 millones de clientes, teniendo como meta afiliarse a 24 mil personas por año.

No obstante su enfoque primordial en salud, la compañía planea comercializar también seguros de Vida, Accidentes Personales y Banca Seguros, contando ya con productos aprobados para los ramos de vida, salud y accidentes personales. La compañía ha recibido además la aprobación del regulador para comercializar tres nuevas modalidades o planes de seguro.

En materia operativa, se han enfocado a la disposición de una amplia red médica que cuenta con más de 600 médicos localizados a lo largo del país, lo que les permite tener una buena base de negociación, mayor control de sus costos médicos y posicionarse como una de las mejores coberturas del ramo.

### **Presentación de Cuentas**

*El presente análisis se basa en los Estados Financieros auditados de la compañía al cierre de 2010 y 2011, así como en información adicional que fue obtenida directamente del emisor. Los estados financieros del emisor para el periodo 2010-2011 fueron auditados por la firma KPMG S.A., quienes no presentaron salvedad alguna para el periodo de análisis.*

### **Estructura Accionaria**

El capital accionario de la compañía está distribuido así: 40% el Grupo Zablah, representado por José Carlos Zablah Larín quien funge como Presidente de la Junta Directiva de la compañía en El Salvador desde octubre de 2010; el restante 60% pertenece a Vivir Compañía de Seguros, S.A. de Panamá. Esta última comparte accionistas con la aseguradora líder en el ramo de salud de la República Dominicana, ARS Humano, quienes han tomado una iniciativa de expansión en Centroamérica.

Por su parte, Grupo Zablah de El Salvador tiene una trayectoria de más de 30 años operando el sector financiero, y desde 1917 opera en los sectores comercio e industria de nuestro país.

### **Entorno Operativo y Perfil de la Industria**

Según detalla Fitch en su reporte especial, "Desempeño Seguros Centroamérica: Sólido más los retos persisten". Diciembre, 2011 el sector asegurador salvadoreño se caracteriza por:

**Uno de los menores crecimientos en la región.** En línea con el escaso crecimiento económico del país, la producción de primas del sector ha venido experimentando un reducido crecimiento, siendo que al cierre de sep. 11, éste fue el segundo más bajo de los países de la región (+4.8%), Tomando en cuenta las proyecciones de crecimiento económico (2% según Fitch en 2011), el sector asegurador salvadoreño alcanzará un 2% de penetración en el PIB, similar a Honduras y Costa Rica.

**Estables y bajos niveles de apalancamiento.** Al cierre de sep.11, el sector seguro salvadoreño refleja estables niveles de apalancamiento, favorecido por un importante nivel de capitalización en las compañías. Adicionalmente, la estabilidad observada en los niveles de apalancamiento responde en parte, a conservadoras políticas de actuación en la mayoría de compañías del sector, que se ha traducido en una adecuada capacidad para generar capital interno, aunque también es de mencionar la influencia de un bajo crecimiento.

**Holgada posición de liquidez.** Los niveles de cobertura de activos líquidos sobre reservas (1.7x) y sobre el total de pasivos (1.2x) reflejados por el sector al cierre de sep.11, son los más holgados de la región. Lo anterior, es reflejo conjunto de una estricta regulación local y políticas de inversión relativamente conservadoras en la mayoría de participantes, aunado a una baja participación de activos con menor grado de realización, dentro de los activos totales.

**Adecuado desempeño operativo.** El desempeño operativo del sector asegurador salvadoreño se mantiene superior al de la mayoría de países de la región, lo cual se refleja en un índice combinado (86.1% en El Salvador) que a sep.11, compara por debajo del registrado en los demás países de la región centroamericana, y similar únicamente con el nivel registrado por Honduras; lo anterior, viene influenciado, en gran medida, por la adecuada siniestralidad históricamente registrada.

**Menor cobertura de reservas.** La industria aseguradora salvadoreña, se ve influenciada por el peso que registran los seguros previsionales dentro de la cartera total, ramo en el que de acuerdo a la regulación local no se constituyen reservas de riesgo en curso. Por tanto, se observa en el sector, una relación de Reservas sobre Primas Retenidas de 52.7% (a sept.11), nivel que continúa comparando desfavorablemente con el resto de países de la región (Guatemala 97.3.0%, Honduras 87% y Nicaragua 116.1%).

**Perspectiva.** Fitch espera que dadas sus expectativas de un mejor crecimiento económico proyectado para el país en 2011 (2.0%) y 2012 (2.2%), el sector seguros salvadoreño resulte beneficiado y pueda mantener un estable y adecuado perfil financiero, particularmente en términos de un buen desempeño operativo y niveles de rentabilidad. Sin embargo, en opinión de la agencia, el sector todavía enfrenta un importante reto, como es remontar el bajo ritmo de crecimiento experimentado en los últimos periodos, sin que esto conlleve a prácticas de mercado riesgosas, en término de precios, como se ha visto a lo largo de la región en los últimos años.

## Análisis Comparativo

### Compañías de Seguros de Vida comparables en El Salvador

Dic - 2011	Rating	Siniestralidad Retenida	Indicador Combinado*	ROAA	Ut Neta / Prima Neta	Pasivo / Patrimonio**	Primas Netas / Patrimonio***	Reservas / Prima Ret Neta	Activos Liq / Reservas
Aseguradora Vivir	EE(slv)	14,4%	144,1%	(3,2%)	(8,9%)	0,4x	0,4x	0,60x	2,2x
SISA Vida S.A.	EAAA(slv)	44,4%	76,9%	13,3%	19,0%	1,2x	2,1x	0,30x	2,0x
ASESUISA Vida	EAAA(slv)	33,2%	63,7%	21,9%	18,1%	1,3x	2,6x	0,34x	1,3x
Chartis Vida	EAA-(slv)	49,6%	68,7%	4,5%	1,7%	0,8x	0,7x	0,55x	2,1x
<b>Industria</b>		<b>47,6%</b>	<b>82,3%</b>	<b>8,7%</b>	<b>11,4%</b>	<b>1,1x</b>	<b>1,1x</b>	<b>0,53x</b>	<b>1,7x</b>

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero / Cálculos: Fitch Ratings

\* Calculado sobre Prima Retenida / \*\* Indicador de Apalancamiento / \*\*\* Apalancamiento Operativo

### Operación en fase inicial. Fortaleza de balance aún a prueba.

Aunque su operación se encuentra todavía en una fase inicial, de acuerdo a lo proyectado por su administración y en línea con lo estimado por Fitch, su producción alcanzaría los USD\$4 millones al cierre de 2012 y de mantener los niveles de capital actuales, le representaría un apalancamiento operativo cercano al x1,8, en línea con el promedio de sus pares.

Ante el mayor nivel de retención observado, cabe esperar una mayor constitución de reservas frente a primas que le representará un impacto en su indicador de apalancamiento -pasivo / patrimonio- y una mayor base de recursos para su portafolio de inversiones con niveles de liquidez aceptables.

### Capitalización y Apalancamiento

	2011	2010	2009	2008	2007	Expectativa de Fitch
Pasivo / Patrimonio *	0,4x	0,0x	N.D	N.D	N.D	De mantener estables sus niveles de capital, sumado a la posibilidad de no alcanzar tan rápidamente su punto de equilibrio, podría verse una presión en sus indicadores de apalancamiento y ubicarse en niveles superiores al promedio de la industria, ante el creciente escenario proyectado en primas y los altos niveles de retención observados.
Prima Retenidas Netas / Patrimonio (sin Ut neta)**	0,43x	0,0x	N.D	N.D	N.D	
Patrimonio total / Activo						
Total	68,8%	98,3%	N.D	N.D	N.D	

\*Apalancamiento / \*\* Apalancamiento Operativo  
 Fuente: Aseguradora Vivir S.A. / Cálculos: Fitch Ratings

### Solvencia presionada a corto plazo por costos iniciales y crecimiento esperado

- Disminución en niveles de capital ante pérdidas operativas
- Reciente inyección de recursos frescos para absorber pérdidas

A Dic-11 el patrimonio de Vivir llega a los USD\$ 2.1 millones, presentando una moderada reducción del 5,6% frente al año anterior explicada por las pérdidas de una operación que aún se encuentra en fase inicial. Cabe mencionar que en el 2011 se realizó una inyección cercana a un millón de dólares que le permitió compensar buena parte de las pérdidas acumuladas hasta el momento y mantener una base suficiente para el crecimiento observado en el último trimestre del 2011.

Aunque la compañía mantiene una holgada suficiencia patrimonial al cierre del 2011, equivalente al 162.4% del requerimiento mínimo, bajo el escenario de crecimiento que proyecta la aseguradora para el cierre del 2012 (x3 veces el nivel de primas del 2011) y pérdidas esperadas cercanas a los USD\$800 mil, Fitch estima que sería necesario una inyección adicional de recursos para mantener los niveles de capital requeridos.

Al respecto, Fitch considera que la disposición de los accionistas tanto locales como extranjeros, para brindar soporte a la operación de la compañía será determinante para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, particularmente en términos de contribuciones de capital que puedan requerirse en función de un rápido nivel de crecimiento.

## Desempeño Financiero

	2011	2010	2009	2008	2007	Expectativa de Fitch
% Retención	99,7%	-	-	-	-	A corto plazo y mediano plazo se esperan resultados netos negativos mientras se logra el volumen de primas necesario para absorber siniestros y costos operacionales. La conocida experiencia de su mayor accionista en la suscripción, mercadeo, operación y colocación de estas líneas de negocio podrían acortar el tiempo en el que la aseguradora alcance su punto de equilibrio.
Siniestralidad Incurrida Neta	52,1%	-	-	-	-	
Costos Oper / Prima Emitida Neta*	321,3%	-	-	-	-	
Indicador Combinado	373,4%	-	-	-	-	
Indicador Operativo Ingreso Financiero Neto/Prima Devengada	8,7%	-	-	-	-	
ROAA	(3,2%)	-	-	-	-	

\*Indicador de Eficiencia

Fuente: Aseguradora Vivir S.A. / Cálculos: Fitch Ratings

### Operación incipiente y en reciente crecimiento

Aseguradora Vivir tiene una operación todavía incipiente con un nivel de producción representativo que se evidenció sólo hasta el último trimestre del 2011. Su objetivo más cercano estará centrado en alcanzar su punto de equilibrio técnico y una operación rentable que le permita generar internamente recursos para absorber sus pérdidas iniciales y apalancar su crecimiento futuro.

En esta etapa, la rentabilidad final de la compañía a largo plazo está aún por definir. El ramo de Salud y gastos médicos en el que se especializan es, de acuerdo a lo observado en otros mercados, un ramo con márgenes operativos limitados; al menos mientras alcanza un volumen importante de primas que le permita absorber sus costos, toda vez que la escala es un aspecto fundamental para la rentabilidad en esta línea de negocio. No obstante, Fitch reconoce que la probada experiencia y conocimiento de ARS Humano en la colocación de estos productos jugará un papel favorable en la rapidez con la que la aseguradora logre ser técnicamente rentable.

En opinión de Fitch, el perfil financiero de la compañía está inicialmente limitado por los riesgos propios de una compañía que inicia operaciones bajo la propuesta de un modelo de negocio innovador en el mercado. En este sentido, el rápido nivel de aceptación y posicionamiento, así como la capacidad de la compañía para generar una masa crítica de negocios, serán determinantes para que pueda soportar la alta frecuencia de gastos por siniestros que caracteriza al segmento de salud, así como los gastos de organización iniciales y los gastos de operación en general.

**Inversiones y Liquidez**

	2011	2010	2009	2008	2007	Expectativa de Fitch
Activos Liq / Reservas + Obligac Ctes	2,2x	-	-	-	-	A corto plazo podría verse una menor amplitud en los niveles de cobertura y liquidez, ante la menor base patrimonial afectada por la absorción de pérdidas. Si bien se espera que su perfil de activos mantenga una participación mayoritaria de activos líquidos, podría verse un mayor volumen de primas por cobrar que acompañaran el crecimiento en la producción.
Activos Liq / Pasivos Inmuebles / Activo Total	1,6x	-	-	-	-	
Primas x Cobrar Netas / Activo Total	20%	-	-	-	-	

Fuente: Aseguradora Vivir S.A. / Cálculos: Fitch Ratings

**Perfil de activos de buena liquidez. Participación creciente de algunos de menor rotación**

- Buen nivel de activos líquidos (53% del total)
- Cobertura de reservas superior a la industria
- Inversiones financieras de adecuada calidad
- Participación importante de Primas x Cobrar

**Adecuada cobertura de activos líquidos y de buena calidad frente a reservas técnicas**

Sus activos líquidos superan los USD\$ 1,4 millones entre depósitos e inversiones para cubrir requerimientos de corto plazo, recursos que muestran una reducción (-24% Dic-11) causada por la menor base patrimonial. Sumados a unas operaciones de reporto que figuran como prestamos -de muy corto plazo-, los activos líquidos representan el 53% del activo total y le permiten una amplia cobertura sobre sus reservas técnicas de 2,6x y 1,9x sobre el total de pasivos, comparando por encima de la industria (1,7x y 1,1x respectivamente). El perfil de riesgo de estos activos es bajo, los cuales se encuentran representados en depósitos en entidades financieras con buenos perfiles de riesgo donde no se observa una concentración importante por entidad.

**Primas por Cobrar, principal factor de riesgo de su activo**

Vivir registró un volumen considerable de primas por cobrar al cierre del 2011 (20% del total de activos vs.16% promedio en el sector) con una rotación calculada en 58 días. Aunque la información disponible es limitada, debe señalarse que su crecimiento fue proporcionalmente superior al crecimiento en las primas y al cierre del 2011 un volumen importante de primas por cobrar terminaron vencidas (19.6% del total). Aunque todavía no representan un mayor riesgo, estos activos representan un 5,7% del patrimonio de la aseguradora en donde en un escenario de estrés podrían aminorar la liquidez y, en última instancia, la solvencia de la aseguradora.



Fuente: Superintendencia / Cálculos: Fitch Ratings

## Reaseguro, Exposición y Cobertura de Riesgos

### Adecuada protección de Reaseguro

Aseguradora Vivir cuenta actualmente con una protección de reaseguro tipo proporcional excedente para los riesgos suscritos en salud, vida individual y accidentes personales. El contrato está colocado con una compañía de reconocida trayectoria internacional (clasificada por Fitch en A+) lo que le representa a Vivir una cobertura confiable de su patrimonio ante cualquier desviación de siniestralidad.

Aunque se encuentra en análisis una cobertura de reaseguro para su línea de mayor producción, gastos médicos, actualmente la compañía esta reteniendo la totalidad de los riesgos suscritos en donde se tiene una perdida máxima por riesgo de USD\$20 mil que no representa mas del 1% de su patrimonio a Dic-11. De igual forma, la mayor perdida por riesgo total de la compañía alcanza los USD\$ 35 mil (1,6% de su patrimonio a dic-11) los cuales, en opinión de Fitch, no representan una amenaza significativa para su patrimonio.

Apéndice A: Información Financiera

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>dic-11</b>	<b>jun-11</b>	<b>dic-10</b>
Activos Líquidos	<b>1.411,9</b>	<b>1.224,1</b>	<b>1.857,4</b>
Disponible	315,2	338,8	1.209,7
Inversiones financieras	1.096,7	885,3	647,7
Préstamos y descuentos netos	279,6	278,9	289,1
Primas por cobrar netas	635,1	6,3	11,0
Instituciones Deudoras de seguros y fianzas	96,5	-	0,1
Bienes muebles e inmuebles	275,6	168,3	30,7
Otros activos	473,8	485,8	164,1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.172,5</b>	<b>2.163,4</b>	<b>2.352,4</b>
Obligaciones con asegurados	38,7	0,0	0,0
Reservas técnicas	585,4	1,3	0,7
Reservas para siniestros	64,4	0,0	0,0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	0,9	0,9	0,7
Obligaciones con intermediarios y agentes	101,3	0,0	0,0
Cuentas por pagar	113,1	29,7	22,4
Provisiones		0,0	17,0
Otros pasivos		0,0	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>903,8</b>	<b>31,9</b>	<b>40,8</b>
Capital social	2.355,9	2.355,9	3.093,4
Reservas		0,0	0,0
Patrimonio restringido		0,0	0,0
Resultados de ejercicios anteriores	(87,2)	(44,3)	0,0
Resultados del ejercicio	(87,2)	(180,1)	(781,8)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.181,5</b>	<b>2.131,5</b>	<b>2.311,6</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.085,3</b>	<b>2.163,4</b>	<b>2.352,4</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
<b>Primas emitidas netas</b>	983,0	2,1	26,7
Primas cedidas	(2,8)	(2,0)	(5,7)
<b>Primas retenidas netas</b>	980,2	0,1	21,0
Siniestros pagados	(141,7)	0,0	0,0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro	0,1	0,1	0,0
<b>Siniestros retenidos</b>	(141,6)	0,1	0,0
Ingresos/Egresos técnicos por ajustes de reservas	(649,0)	(0,6)	(0,4)
Gastos de adquisición y conservación de primas	(624,8)	(40,0)	(19,3)
Comisiones de Reaseguro		0,0	0,0
<b>Resultado Técnico</b>	<b>(435,2)</b>	<b>(40,4)</b>	<b>1,3</b>
Gastos de administración	(645,9)	(152,6)	(421,0)
<b>Resultado de Operación</b>	<b>(1.081,1)</b>	<b>(193,0)</b>	<b>(419,7)</b>
Ingresos financieros	46,2	21,9	64,8
Gastos financieros y Rvas. saneamiento	(11,8)	(9,0)	(10,1)
Otros ingresos netos	959,0	0,0	8,0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(87,7)</b>	<b>(180,1)</b>	<b>(357,0)</b>
Provisión para el impuesto a la renta		0,0	0,0
<b>Resultado neto</b>	<b>(87,7)</b>	<b>(180,1)</b>	<b>(357,0)</b>

Las calificaciones mencionadas fueron solicitadas por, o en nombre de, el emisor, y por lo tanto, Fitch ha sido compensado por la provisión de las calificaciones.

La opinión del Consejo de Clasificación de riesgo, no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Categoría EE: Corresponde a aquellas entidades que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2012 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.